19850712

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.716 — AÑO XCIII — 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 12 de julio de 1985



CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

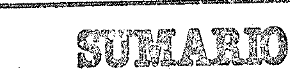
Domicilio Legal: Suipacha 767, 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).



SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LEPATOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 166, ante la escribana Graciela E. Amura (Registro Nº 952), se constituyó por Escritura Modelo una Sociedad Anónima con las siguientes modalidades: 1) Osvaldo Neves de Almeida, argentino, soltero, abogado, de 39 años, C.I. número 4.563.489, domiciliado en Vicente López 1950, Capital Federal; y don Mario Julio Tieri, argentino, casado, ingeniero industrial, de 36 años, C.I. número 6.097.203, domiciliado en Indart 383, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 12|6|85. — 3) LEPATOR S.A. — 4) Lavalle 1125, 8º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad podrá llevar a cabo las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República o en el exterior: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, dentro de los límites fijados por la Ley o reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, efectuar inversiones en títulos públicos o privados o cualquier otra especie de valores mobiliarios, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria, en títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables y otorgar préstamos. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en a Ley de Entidades Financieras (Ley Nº 21.526). A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años. — 7) $a 100.000. — 8) De uno a cinco miembros titulares y hasta igual número de suplentes por dos ejercicios. — Presidente: doctor Osvaldo Neves de Almeida; vicepresidente: ingeniero Mario Julio Tieri; síndico titular: Angel Alfredo Mantero, y síndico suplente: Ricardo Antonio Arcucci, con mandato por un año. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre.

El Apoderado.

A 4,32 — Nº 47.980

DALCRA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 165, ante la escribana Graciela E. Amura (Registro Nº 952), se constituyó por Estatuto Modelo una Sociedad Anónima con las siguientes modalidades: 1) Osvaldo Neves de Almeida, argentino, soltero, abogado, de 39 años, C.I. número 4.563.489, domiciliado en Vicente López 1950, Capital Federal; y Edwin Wellington Huber, de nacionalidad estadounidense, de 65 años de edad, hombre de negocios, titular del pasaporte estadounidense Nº 010258964, domiciliado en Avenida Chestnut 620, Ciudad de Touson, Maryland, Estados Unidos de América. — 2) 12-6-85. — 3) DALCRA S.A. — 4) Lavalle 1125, piso 8º, Capital Federal. — 5) La sociedad podrá llevar a cabo las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina, la elaboración y producción para uso, venta y distribución dentro de la República Argentina de: a) materiales autoadhesivos para impresión, sensibles a la presión, incluyendo citas autoadhesivas en rollos y planchas para etiquetas autoadhesivas; b) cintas autoadhesivas en rollos para embalaje y transporte; c) papel siliconado en hojas o bobinas; y d) materiales autoadhesivos para uso industrial, sensibles a la presión; y en general, realizar dentro de la República Argentina toda actividad que sea accesoria a, o consecuencia de, o esté directa o indirectamente relacionada a la elaboración, producción y distribución de los materiales autoadhesivos anteriormente mencionados. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años. — 7) $a 100.000. — 8) De uno a cinco miembros titulares y hasta igual número de suplentes por dos ejercicios. Presidente: doctor Osvaldo Neves de Almeida; vicepresidente: Edwin Wellington Huber; síndico titular: Angel Alfredo Mantero, síndico suplente: Ricardo Antonio Arcucci, con mandato por un año. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre.

El Apoderado.

A 4,32 — Nº 47.981

JOSE FARHAT
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Adecuación de Estatutos y Aumento de Capital del 1º|9|83 y sus posteriores rectificaciones del 13|7|84 y 24|10|84 a los folios 269|83, 225 y 346|84 del Registro 639, de Cap. Fed., se hace saber: Que la sociedad se denomina JOSE FARHAT S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, con domicilio en Carlos Pellegrini 763, piso 10, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: A) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de materiales de construcción máquinas, herramientas, repuestos y automotores en general, explotación de canteras y minas con exclusión de hidrocarburos fluidos, elaboración de materiales plásticos y productos y subproductos sintéticos, textiles, metalúrgicos y electrometalúrgicos, químicos y electroquímicos. — B) Comerciales: Compra, venta, distribución y representación de todos los productos relacionados con las actividades del rubro industrial. — C) Operaciones Inmobiliarias: Mediante la adquisición, construcción, venta, fraccionamiento, permuta, explotación y arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital: asciende a A 200, representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de un voto A 0,001, valor nominal cada acción. — Dirección y Administración: Está a cargo de un directorio integrado de 1 a 5 titulares, la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: está a cargo de 1 síndico titular designado por la Asamblea, cuyo mandato durará por 3 ejercicios.

El Presidente.

A 3,48 — Nº 47.979

MAYBO
SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 2 de enero de mil novecientos ochenta y cinco resolvió modificar el Artículo 4º del Estatuto Social adoptando el siguiente texto: El Capital Social es de pesos argentinos treinta millones doscientos mil ($a 30.200.000), representado por 30.200.000 acciones de v|n $a 1 cada una.

El Directorio.

A 0,84 — Nº 47.946

SWIFT ARMOUR
SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 246 del 21 de junio de 1985, pasada al Fº 564 del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, la Sociedad SWIFT ARMOUR SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, mediante actas de Asambleas Extraordinarias de fechas 19 de diciembre de 1984 y 23 de abril de 1985, resolvió la reforma de los artículos 4º, 8º y 9º del estatuto, quedando el capital fijado en la suma de $a 27.214.242.060.

El Directorio.

A 0,96 — Nº 47.949

SIVACI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estatuto Modelo. Socios: Karabet Sivaci, turco de origen armenio, nacido el 15|5|1930, comerciante, casado, C.I.P.F. Nº 5.419.979, domiciliado en calle Portela 281, Capital Federal; Sima Salciyan de Sivaci, turca de origen armenio, nacida el 15|1|1906, comerciante, viuda, C.I.P.F. Nº 8.244.672, domiciliada en la calle Serrano 1266, Capital Federal; Jorge Massoyan, argentino, nacido el 24|8|1933, contador público nacional, L.E. Nº 4.113.026, domiciliado en Angel Gallardo 241, Capital Federal; Rubén Arturo Kedikian, argentino, nacido el 3|1|1956, casado, contador público nacional, D.N.I. Nº 12.079.349, domiciliado en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2568, 4º piso, Dpto. A, Capital Federal. Fecha del Instrumento: Escrc. del 21|5|1985. Denominación Social: SIVACI SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: calle Portela 281, Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar los siguientes actos: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales; inclusive todas las operaciones de la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. b) Agropecuaria: Mediante la comercialización, importación, exportación y explotación de productos hortifrutícolas, ya sea como mayoristas, consignatarios, productores, empacadores y|o distribuidores. Asimismo, la industrialización de todas sus etapas de tales productos, su acopio, fraccionamiento, envasado y depósitos de los mismos. La La explotación directa, por sí o por terceros de establecimientos agrícolas, dedicados a la avicultura, porcicultura, horticultura, apicultura, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales. Perforación y extracción y comercialización de aguas. La caza y la pesca. Capital Social: Pesos arg. cien mil ($a 100.000.—) Cierre de cada Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación del Directorio: Presidenta, Sima Salciyan; Director, Karabed Sivaci; Síndico titular, Jorge Massoyan; Síndico suplente, Rubén Arturo Kedikian; quienes aceptan el cargo para los que fueron nominados.

La Apoderada.

A 3,84 — Nº 47.985

AMERICANLIBER

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas. Socios: Roberto García, soltero, argentino, nacido el 24 de enero de 1951, D.N.I. Nº 8.529.989; Eduardo Alberto García, soltero, argentino, nacido el 9 de julio de 1956, D.N.I. Nº 12.348.033; Emilio García Rodriguez, casado, español, nacido el 26 de mayo de 1920, C.I. Nº 2.954.510 y María Antón de García, casada, española, nacida el 27 de enero de 1921, C.I. Nº 2.974.870; todos comerciantes y domiciliados en Gorriti 208, primer piso, departamento A, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Constitución: Escritura 507, folio 1.279 del 21 de noviembre de 1984 ante el escribano Miguel Angel Asúa, adscripto al Registro 460 de la Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La edición, producción, publicación, distribución, importación y exportación, comercialización en el país y en el extranjero de libros didácticos, prestación de servicios y asesoramiento académico incluyendo el dictado de cursos; realización, explotación, producción de publicidad, grabaciones en todas sus formas y medios. b) Edición, impresión, encuadernación, grabado de todas clases de libros, revistas y publicaciones; distribución, importación y exportación y comercialización de papel, cartulina y materias primas para la industria gráfica. c) El estudio, producción, programación planificación y realización de publicidad, propaganda y promoción de productos, servicios y actividades mediante la difusión de los mismos en toda forma, procedimientos y medios de comunicación social. Denominación: AMERICANLIBER S.A. Domicilio: Junín 1380, 1º A, Capital Federal. Duración: 99 años, Capital Social: $a 120.000.— Administración: Directorio integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: Síndico titular con mandato por un año. La Asamblea designará un suplente por igual duración. Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Roberto García; Vicepresidente, Emilio García Rodríguez; Directores: Eduardo Alberto García y María Antón de García; Síndico titular, Eduardo Enrique Antagli, contador público nacional y Síndico suplente, José Francisco Bombillar, contador público nacional.

El Autorizado.

A 4,92 — Nº 47.988

DECOMART - IMEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Escrituras públicas Nros. 548, 128 y 235 de fechas 27|11|1984, 22|3|1985 y 27|5|1985. — Socios: Osmar Guillermo Perugini, argentino, casado, comerciante, D. N. I. número 4.039.038, nacido el 20|1|1928; Gabriel Guillermo Perugini, argentino, soltero, arquitecto, D. N. I. Nº 13.031.258, nacido el 18|6|1957, ambos domiciliados en Santa Fe 2906, Capital; Jorge Oscar Casale, argentino, casado, ingeniero químico, nacido el 6|4|1935, C. I. P. F. Nº 3.154.877, domiciliado en Washington 2061, Capital; Carlos León Moroder, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 4.782.391, domiciliado en Céspedes 2441, piso 5º, Depto. "D", Capital, de 42 años; María de las Mercedes Triemstra, argentina, casada, docente, de 40 años, L. C. número 4.885.198, domiciliada en Washington 2061, Capital, y Ana María Lonoce, argentina, soltera, comerciante, nacida el 19|2|1931, domiciliada en El Cano 3453, Capital, D. N. I. Nº 2.600.157. — Denominación: DECOMART - IMEXPORT S. A. — Domicilio Social: Paraguay 2440, planta baja "E", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la importación, exportación, distribución y|o comercialización de maquinarias, mercaderías y productos nacionales o extranjeros comprendidos en el rubro artículos para el hogar, artefactos de uso doméstico y para uso de oficina o industrial. — Capital Social: Doscientos cincuenta mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. —Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Osmar Guillermo Perugini; Directores: Gabriel Guillermo Perugini y Jorge Oscar Casale; Síndico Titular: Gustavo Eduardo Estanislao Pinard; Síndico Suplente: Andrés Roberto Mario Pinard.

El Gestor.

A 3,12 — Nº 47.993

DELLA CASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrituras Nº 200 del 6|12|84, Nº 8 del 25|3|85 y Nº 32 del 15|5|85, las tres otorgadas y autorizadas en el Registro Nº 423 de esta Capital, Héctor Jorge Dellacasa, nacido el 15|11|1962, Documento Nacional de Identidad Nº 16.343.579, domiciliado en Garay 1405, Berazategui, y Susana Lidia Costas de Dellacasa, nacida el 24|7|1950, Documento Nacional de Identidad Nº 6.392.649, domiciliada en Lavalle 1183, Quilmes, ambos domicilios de la provincia de Buenos Aires, los dos casados, argentinos, comerciantes, formalizaron el Estatuto constitutivo de DELLA CASA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Avda. de Mayo Nº 1316, piso 22, Dpto. G. de esta Capital Federal. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al transporte de toda clase de mercaderías, cosas muebles y semovientes, dentro y fuera de la República. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $a 1.000.000 dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, de valor $a 1 cada acción. — Directorio: Presidente: Héctor Jorge Dellacasa. Vicepresidente: Susana Lidia Costas de Dellacasa. — Director suplente: Lydia Bohemia Ceriani. — Fiscalización: Los socios tienen el derecho de contralor que confiere la última parte del artículo 55 de la Ley Nº 19.550. — La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Término de elección del Directorio: Dos ejercicios. — Cierre del ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Escribano Autorizante.

A 3,36 — Nº 47.929

OSVALE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 15|10|1984, pasada a escritura pública Nº 43 del 2|5|1985 se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º del estatuto. El aumento se hace de la suma de $a 12.000 a la suma de $a 2.000.000 siendo dicho aumento de $a 1.988.000, por lo que se emiten 1.988.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal y con derecho a un voto cada acción. — Cuarto: El capital social es de dos millones de pesos argentinos, y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 c|acción.

El Gestor.

A 0,96 — Nº 47.996

LOMA DE LOS NOGALES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 20|5|1985. — Socios: Jorge Emiliano Ronderos, argentino, casado, doctor en Ciencias Económicas, nacido el 11|9|1917, L. E. número 153.662, domiciliado en Evaristo Carriego 1980, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, y Livio Guilermo Kühl, argentino, casado, empresario, nacido el 8|5|1928, L. E. Nº 4.478.168, domiciliado en Rivadavia 4961, piso 5º "A", Capital. — Denominación: LOMA DE LOS NOGALES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Cerrito 840, Planta Baja "B", Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en e R. P. C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja, de obrajes, de colonización, forestación, reforestación, mediante la cría, invernada, faenamiento, tambos, estancias, potreros; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, así como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de produchorizontal; c) Industriales: Mediante la tos y subproductos que tengan relación directa o indirecta con las actividades mencionadas en el apartado a) precedente; d) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de todo lo indicado en los apartados a) y c) precedentes; e) Financieras: Mediante préstamos, aportes y|o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra, venta de títulos, valores, constitución y transferencias de derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquiera otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Doscientos cincuenta mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura y los socios poseen el derecho de contralor art. 55 Ley Nº 19.550. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Angel Gabriel Moirano; Vicepresidente: Claudio Alberto Kühl; Directores Titulares: María Eugenia Kühl de Martí Correa y Fernando Daniel Escalona; Directoras Suplentes: Hebe Clara Ronderos de Moirano y María Cristina Lafuente de Kühl.

El Gestor.

A 4,20 — Nº 47.997

DIFARA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Ernesto Roberto Jiménez, argentino, comerciante, nacido el 26|9|1945, casado en primeras nupcias con Laura María Pages, con L.E. Nº 4.526.052, domiciliado en Mendoza 2788, 3º piso Dpto. A, Capital Federal; Emilio Andrés Liubetich, argentino, comerciante, soltero, nacido el 15|4|1934, D.N.I. Nº 10.833.717, domiciliado en Salalá 216, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta y Vicente Victorio Liubetich, italiano, comerciante, soltero, nacido el 4|11|1948, con C.I. Nº 5.977.461, Policía Federal, domiciliado en Salalá 216, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — 2) 29|5|85. — 3) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación y exportación de repuestos y accesorios para la industria naval, automotores, camiones, colectivos, tractores, grúas, hidrogrúas, autoelevadores, excavadores, retroexcavadoras, autobombas, remolques, semirremolques, acoplados y casas rodantes. En el cumplimiento de su objeto podrá ejercer representaciones, comisiones y mandatos relacionados con marcas y patentes, creadas o a crearse, que proveen al mercado de reposición de repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 120.000. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. — Un síndico titular y uno suplente por un ejercicio. — 9) Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

A 3,84 — Nº 47.935

PARMALAT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 22|4|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: Fernando Botindari, argentino, casado, nacido el 29|7|1946, contador, C.I.P.F. 4.859.764, domiciliado en Av. del Libertador 1160, piso 7º, Dpto. "A", Cap. y Alejandro Barandela, argentino, soltero, nacido el 29|3|1946, C.I.P.F. 5.630.943, domiciliado en Santa Fe 3866, piso 1º, Dpto. 2, Cap., contador. — Denominación: PARMALAT SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Leandro N. Alem 822, piso 6º, Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importación y exportación. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — c) Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, deventures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Servicios: Prestar asesoramiento integral a empresas y|o a particulares en lo económico, financiero y jurídico contable. — Dicho asesoramiento se realizará por intermedio de profesionales con título habilitante en las distintas especialidades. e) Comercialización de productos de la industria alimenticia; papelera y sus derivados. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de c|año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Fernando Botindari; Vicepresidente: Alejandro Barandela; Síndico Titular: Néstor Jorge Alfonso; Síndico Suplente: Ignacio Carballeira.

El Gestor.

A 3,72 — Nº 47.99[illegible]

EQUIPAMIENTOS POR C. Y A.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrituras Nº 13 del 22|4|85 y Nº 18 del 25|4|85, las dos otorgadas y autorizadas en el Registro Nº 423 de esta Capital, los cónyuges en primeras nupcias, Carlos Moisés Abitboul, nacido el 28|5|1941, L.E. Nº 4.370.919, y Nora Alicia Attie, nacida el 2|6|1947, L.C. Nº 5.786.870, ambos domiciliados en Tucumán 2545, de esta Capital, argentinos, comerciantes, formalizaron el Estatuto constitutivo de EQUIPAMIENTOS POR C. Y A. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Tucumán 2545, de esta Capital. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, comercialización, exportación e importación de toda clase de indumentaria. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 1.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, de valor $a 1 cada acción. — Directorio: Presidente: Carlos Moisés Abitboul. Vicepresidente: Nora Alicia Attie. Director suplente: David Abitboul. Fiscalización: Los socios tienen el derecho de contralor que confiere la última parte del artículo 55 de la ley 19.550. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — Término de elección del directorio: Dos ejercicios. — Cierre del ejercicio: el 31 de agosto de cada año.

El Escribano Autorizante.

A 3,00 — Nº 47.92[illegible]

RUILOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general ordinaria extraordinaria del 28|8|1984 pasada a escritura pública Nº 42 del 26|2|1985, se dispuso el aumento de capital, cambio de la sede social y reforma de los Arts. b) y d) del estatuto. — El aumento se hace de la suma de $a 100.000 a la suma de $a 2.000.000. — b) Tiene su sede social en Paraná 529, piso 2º, Capital Federal. — d) El capital social es de pesos argentinos dos millones.

El Gestor.

A 0,72 — Nº 47.9[illegible]

COMPAÑIA ARGENTINA BELGA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Extraordinarias de fecha 30 de abril de 1981 y 25 de noviembre de 1982, elevadas a escritura pública con fecha 28 de febrero de 1983, por ante el Registro Nº 5 del Partido de Tigre, Escritura Nº 34, Folio 85 y con la escritura Nº 244, pasada al Folio 611 del Registro Nº 5 del Partido de Tigre, de fecha 27 de setiembre de 1934, que protocolizó lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de junio de 1984, la Sociedad "Compañía Argentina Belga de Maderas S.C.A.", resolvió su transformación en S.A. y reformó su estatuto, el que en adelante quedará redactado de la siguiente forma: 1. - Bajo la denominación de COMPAÑIA ARGENTINA BELGA SOCIEDAD ANONIMA, continúa la sociedad originariamente denominada "Compañía Argentina Belga de Maderas Sociedad en Comandita por Acciones". — 2. - Florida 716, 7º piso "G", Capital Federal. — 3. - La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros domiciliados en el país o en el exterior las siguientes actividades: Industriales: Mediante el diseño y fabricación de todo tipo de productos y|o subproductos derivados de la madera, del plástico, metalúrgico y cualquier tipo de aleación industrial. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, importación y exportación de todos los productos y subproductos relacionados con el rubro industrial. — c) Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en otros por las que se requiera el concurso público. — A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4. - Su duración será hasta el 1º de noviembre de 2079. — El capital social es de $a 4.000.000.000, representadas por 40.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $a 100 cada una. — 5. - Directorio compuesto de 2 a 8 titulares, con madato por un ejercicio, siendo reelegibles. — Presidente: Daniel Diego Van Lierde. — Vicepresidenta: Felicidad Fernández de Van Lierde. — Directores: Mariela Brenda Van Lierde y Nando Tombetta; Síndico Titular: Luis Daniel Fernández Huergo; Síndico Suplente: Juan Agustín de Estrada, ambos por un año. — 6. - Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento, lo que deberá acreditarse por acto de Directorio, al Vicepresidente. — 7. - 31 de agosto de cada año.

El Síndico.

₳ 5,28 — Nº 48.012

BOIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 38 del 29|4|1985, escribano Francisco Arias Pelerano, Registro 100, se constituyó Boiro S.A. — Socios: Néstor José Luis Marconi, argentino, nacido el 13|10|1937, casado, comerciante, D.N.I. Nº 5.167.545, domiciliado en Jorge Newbery 281 de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; Haroldo Omar Parisi, argentino, nacido el 3|4|1937, casado, comerciante, L.E. Nº 4.727.485, domiciliado en Rawson Nº 1041, de Luján, provincia de Buenos Aires; Martha Magdalena Astudillo, argentina, nacida el 5|6|1935, casada, comerciante, L.C. Nº 2.734.557, domiciliada en Jorge Newbery 281, de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; Araceli Fuentes Miguez, española, nacida el 2|4|1938, casada, comerciante, C.I.C.F. Nº 9.620.051, domiciliada en Rawson Nº 1041, de Luján, provincia de Buenos Aires y Fernando Javier Parisi, argentino, nacido el 17|8|1963, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 16.444 642, domiciliado en Rawson 1041, de Luján, provincia de Buenos Aires. — Denominación, domicilio, plazo y objeto: La sociedad se denomina BOIRO S.A., tiene su domicilio legal en Avda. Corrientes 1485, 2º E, de Capital Federal. Su duración es de 99 años desde su inscripción. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a desarrollar actividades como: Comerciales: Mediante la explotación, venta y|o distribución, mandatos, comisiones representaciones, importación y|o exportación de algodón y subproductos textiles. Industriales: La fabricación de los mismos. Financieras: Mediante préstamos a intereses constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y|u otorgamiento de créditos en general ya sea con cualquiera de las garantías previstas por la ley o sin ellas. Se excluyen las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras. Inmobiliarias: Mediante la compra-venta de edificios en construcción o terminados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de $a 200.000 representado por 2.000 acciones de $a 100 cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. — Fiscalización: Estará a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Néstor José Luis Marconi. Vicepresidente: Haroldo Omar Parisi. — Consejo de Vigilancia: Araceli Fuentes Miguez, Martha Magdalena Astudillo y Fernando Javier Parisi.

El Socio.

₳ 4,92 — Nº 47.964

FORESCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece la ley se hace saber que por asamblea unánime del 31 de julio de 1984, Escr. Púb. Nº 222 del 4 de setiembre de 1984, Forescam S.A. dispuso la reforma del estatuto. Modificación. — Artículo Cuarto. El capital social es de cinco millones de pesos argentinos, representado por cinco mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública. — Artículo noveno. Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositar cada uno de ellos en la Caja de la sociedad la suma de $a 100 en efectivo, en títulos públicos o en acciones de otras sociedades por valor equivalente. El importe depositado le será devuelto a cada director una vez finalizado su mandato sin que mediare oposición por parte de la Asamblea.

El Directorio.

₳ 1,80 — Nº 47.961

BRANQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por Asamblea General Extraordinaria del 25|3|85, pasada a escritura pública Nº 40 del 26|3|85, se dispuso el aumento de capital y reforma del Art. 4º. — El aumento se hace de la suma de $a 100.000 a la suma de $a 1.800.000, siendo dicro aumento de $a 1.700.000. — Cuarto: El capital social será de pesos argentinos 1.800.000, representado por 1.800.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal, y con derecho a un voto por acción.

El Gestor.

₳ 0,84 — Nº 47.957

TUBOS BRUÑIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27|9|1984, folio 403, Registro 388 de La Plata, la sociedad TUBOS BRUÑIDOS SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social de pesos argentinos 10 ó ₳ 0,010 a $a 500.000 ó ₳ 500 por capitalización parcial de la cuenta saldo ley 19.742 por valor de $a 499.990 ó ₳ 499. — Emisión de 50.000 acciones ordinarias, al portador de $a 10 cada una ó ₳ 0,010 clase A con derecho a 5 votos por acción. — Modificación de los artículos 4º, 5º y 8º. — El capital social es de $a 500.000 o ₳ 500, representado por 50.000 acciones de $a 10 ó ₳ 0,010 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración está a cargo de un Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de seis con mandato por tres años.

₳ 1,68 — Nº 48.011

ARROZ FORMOSEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 950 del 27|9|84 pasada por ante el escrib. Dr. Héctor Anselmo Rivas, ARROZ FORMOSEÑO S.A., Sociedad constituida en la Prov. de Formosa protocoliza: a) Fijar domicilio social en la ciudad de Buenos Aires, calle Moreno 442, piso 5º A. — b) El objeto social será el siguiente: "Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, dedicarse a la explotación integral de campos en los rubros agricultura y ganadería, avicultura, apicultura, tambos y criaderos en general, y en especial de arroz y ganado bovino. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación de semovientes, semillas y demás bienes necesarios para la explotación agrícola ganadera, así como la industrialización del arroz". — c) Cierre de ejercicio: 30 de junio de c|año. — d) Aumentar el capital social a pesos argentinos dos millones (₳ 2.000.000) y se divide en 2.000.000 acciones ordinarias, al portador, cinco (5) votos, de pesos argentinos uno ($a 1) valor nominal cada acción. — e) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — f) Organos de administración: 1 a 5 miembros. — g) Duración de los cargos del Directorio: 2 ejercicios. — h) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura (Art. 284 último párrafo L.S.). — i) Organización de la representación legal: Presidente o vicepresidente en ausencia de aquél.

El Apoderado.

₳ 2,52 — Nº 47.838

ARIGLEN INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 15 de mayo de 1985, pasada al folio 226 del Registro de Contratos Públicos Nº 109 de Capital Federal, a cargo del escribano Rodolfo E. Olivé, se constituyó una sociedad anónima: Accionistas: Enrique Alberto Adjemiantz, casado, francés, comerciante, de 47 años, C.I. P.F. 4.536.887, y Aída Kankanians de Adjemiantz, casada, iraní, comerciante, de 38 años, C.I. P.F. 6.239.337, ambos domiciliados en Guayaquil 101, Capital. — Denominación: "ARIGLEN INMOBILIARIA S.A.". — Domicilio: Rosario 286, 8º A, Capital. — Capital: Quinientos mil pesos argentinos, representado por quinientas acciones de mil pesos argentinos valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de un voto por acción. — Plazo: 90 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: la construcción, edificación y refacción de toda clase de edificios, tanto para la vivienda, el comercio o la industria; grupos habitacionales, urbanizaciones, clubes de campo o cualquier otra modalidad edilicia; la compra y venta de dichos bienes por los distintos regímenes o modalidades jurídicas, incluso por las leyes de propiedad horizontal. La locación o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente cuando reemplaza a aquél, en caso de licencia, vacancia o enfermedad: Directorio: presidente, Enrique Alberto Adjemiantz; directora suplente, Aída Kankanians de Adjemiantz. — Fiscalización: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización, a tenor de lo que dispone el art. 284, última parte de la ley.

El Escribano.

₳ 4,92 — Nº 47.837

SIMASA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Alfredo Julio Maqueda, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 22 de marzo de 1949, L. E. 7.698.228, Lavalle 715, piso 9º, B, Capital Federal; Guillermo Armando Sasso, argentino, comerciante, soltero, D. N. I. 8.589.933, nacido el 13 de julio de 1951, igual domicilio, Manuel Sierra Ortega, español, comerciante, divorciado, nacido el 27 de marzo de 1949, C. I. 2.261.447, igual domicilio. — 2º) escritura de fecha 6 de mayo de 1985. — 3º) "SIMASA S. A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires calle Lavalle 715, Piso 9º, B. — 5º) Agrícola Ganadera: mediante la explotación agrícola ganadera, y forestal explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades explotación de tambos, compra, y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos; explotación de negocios, establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, y de granja, olivícolas y demás actividades relacionadas con la agricultura, y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. — Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en y bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotación agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá, inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — Constructora: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y toda clase de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, y empresas en general. — Importación y Exportación. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) capital es de cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — 8º) Un Directorio de dos o seis miembros con mandato de tres años; Presidente: Alfredo Julio Maqueda; Vicepresidente: Guillermo Armando Sasso; Director Suplente: Manuel Sierra Ortega; sindicatura se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.

₳ 5,64 — Nº 74.738

RAFACO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA

Se hace saber por un día. — Reforma. — 2) 23|3|1984; 1º|8|1984; 22|9|1983. — 3) RAFACO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA. — 4) Monroe 2083, piso 4º, A, Capital Federal. — Fecha de las asambleas: 10|2|1984; 2|7|1984. — 5) las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas y productos de la industria de envases de polietileno, polipropilenos, bi-orientado, láminas y afines, incluso la explotación de patentes de invención marcas comerciales y diseños industriales. — Industriales: mediante la fabricación y|o transformación de fibras y productos plásticos para la fabricación de bolsas envases y telas. — Agropecuarias: Mediante la explotación de haciendas, campos, chacras, bosques, montes y aserraderos; el cultivo de cereales y forrajeras y la cría, compra y venta de ganado vacuno, ovino y caballar. — 6) 99 años a contar desde el 28|3|1969. — 7) $a 2.000.000 representado por 2.000.000 de acciones ordinarias al portador, de un peso argentino de valor nominal cada una y de un voto por acción. — 8) a cargo de un directorio compuesto de 3 a 5 titulares por 3 ejercicios. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — 9) presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 2,23 — Nº 74.702

FAUREX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que FAUREX S.A, por acta de Asamblea del 29|5|85 y escritura del 3|6|85 modificó el art. 3º de los Estatutos Sociales así: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y|o en el extranjero a las siguientes actividades: Realización de operaciones de limpieza y|o mantenimiento y|o desinfección y saneamiento de bienes muebles o inmuebles; mantenimiento de parques y jardines, parquización, refrigerio de comedores, seguridad y vigilancia, recolección de residuos domiciliarios, barrido de calles, compra, venta, fabricación y|o alquiler y distribución de máquinas y equipos destinados a las actividades enunciadas en el presente objeto social, así como también la provisión de personal contratado a terceros y|o trabajos de estibaje y asesoramiento técnico. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos.

El [illegible]

₳ [illegible],23 — Nº 74.77[illegible]

FRAN JUN
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 22 de marzo de 1985, acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 1984, número 12, de la sociedad "Fran Jun Sociedad Anónima", Aumento de capital emisión de acciones y reforma de Estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina "FRAN JUN SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: el capital social es de $ argentinos 9.000.000 Nueve millones. — Artículo Noveno garantía de los Directores $ argentinos 1.000 cada uno. — Artículo Décimo: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Sede social se establece por acta 158, del 7 de setiembre de 1984 en la calle Avenida Corrientes 1437, Piso noveno.

El Presidente.
A 1,56 — Nº 74.736

LOPEZ HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime celebrada el 30|10|1982 LOPEZ HERMANOS S.A., resolvió modificar el art. 5º de sus Estatutos y aumentar su capital a la suma de $ 2.000.000.000 (pesos dos mil millones) representado por 2.000.000 de acciones ordinarias al portador de la Clase A (5 votos) de mil pesos cada una.

El Presidente
A 0,84 — Nº 74.769

ARTES GRAFICAS CONDOR
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL

Por escritura del 11 de marzo de 1985, ante el Escribano Isaac Gerszenswit, y según lo resuelto en la Asamblea del 22 de noviembre de 1984, la sociedad "ARTES GRAFICAS CONDOR", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL", procedió a aumentar su capital social de $a 5 a $a 200.000, cuyo aumento de 199.995 pesos argentinos, se verifica mediante la emisión de 199.995 acciones ord. al portador de $a 1.— valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. — Asimismo se resolvió la reforma de los Artículos 4º, 5º, 8º, 9º, 11. y 16.; de los Estatutos Sociales, a saber: Art. 4º: El capital social es de $a 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de $a 1.— valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. — Art. 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Art. 8º: La administración estará a cargo de un directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 8 con mandato por dos años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren. — Esta previsión es obligatoria cuando se prescindiese de sindicatura según lo resuelto en el Art. 258 de Ley 19.550. — Art. 9º: En garantía de sus funciones cada director debe depositar la suma de $a 1.000. — Art. 11.: Mientras la sociedad no alcance el monto del capital superior al previsto en el Art. 299, inc. 2 de Ley 19.550, los accionistas tendrán derecho de contralor, y examinar libros y documentos sociales y recabar del directorio los informes pertinentes. — Alcanzado el capital dicho monto, la Asamblea deberá designar Síndico Titular y simultáneamente un Suplente por el mismo término. — Art. 16.: Producida la disolución, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento, o por los liquidadores, designados por la asamblea bajo la vigilancia del Síndico si se hubiere producido la circunstancia a que se refiere el último párrafo del art. 284 de la Ley 19.550.

El Autorizado
A 3,24 — Nº 74.759

VELIDI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que VELIDI S. A. por acta de Asamblea del 31|5|84 y escritura del 12|2|85 aumentó el capital social a $a 500.000 en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos y $a 10 cada una, y reformó el art. 4º así: "Artículo Cuarto: El capital social es de $a 500.000 representado por 50.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 10 valor nominal cada una.

El Escribano.
A 0,48 — Nº 74.775

EMUA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública de fecha 19|3|85 pasada ante la escribana Leonor M. T. Petrucci de Melchiori, registro 39, del Partido de Gral. San Martín, a su cargo, se constituyó la sociedad EMUA S. A., con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, y sede en Senillosa 1015, piso 9º, Dpto. B, Capital Federal. Socios: Alberto Jorge Chedufau, argentino, nacido el 30|6|46, divorciado de sus primeras nupcias con María Inés Laraia, L. E. Nº 7.771.823, ingeniero, domiciliado en Senillosa 1015, piso 9º, Dpto. B, Capital Federal, y Adriana Mabel Nogueira, argentina, nacida el 23|3|54, divorciada de sus primeras nupcias de Alberto Agustín Serra, D. U. Nº 11.277.498, empleada, domiciliada en Senillosa 1015, piso 9º, Dpto. B, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, alquiler, importación, exportación de aparatos, máquinas y/o computadoras electrónicas, sus equipos, partes, repuestos y accesorios, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con los bienes precitados. b) Servicios: Mediante el estudio de factibilidad técnica y económica de sistemas de computación, el procesamiento de información y desarrollo de programas aplicables a tales efectos. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: A 100 (australes: cien). Duración: 99 años, a contar de la fecha inscripción en el R. P. C. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 2 años, un síndico titular y suplente por un año. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Jorge Chedufau; Directora titular: Adriana Mabel Nogueira; Síndico titular: José Adán Guevara, y suplente: Oscar R. Domínguez.

El Autorizado.
A 4,08 — Nº 48.059

DISPENCO
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL

Se hace saber por un día que la sociedad DISPENCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, mediante escritura Nº 145, otorgada el 16 de abril de 1985 al Fº 327 del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, reformó el Artículo 3º del estatuto, siendo su texto definitivo el siguiente: Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, el desarrollo de actividades comerciales relacionadas con productos y artículos de librería en general, tales como importación, exportación, distribución, consignación, intermediación y la compra, venta de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con dicho rubro. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Directorio.
A 1.80 — Nº 48.049

FRIGORIFICO INTEGRADO DEL DELTA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 1º de julio de 1985. Constituyen: Osvaldo Sebastián Raviolo, soltero, comerciante, nacido el 21|7|46, con L. E. Nº 4.549.341, domiciliado en Av. Santa Fe 3343, 4º piso, Capital; Pedro Osvaldo Hardoy, casado, abogado, nacido el 1º|6|42, con L. E. Nº 5.196.358, domiciliado en Av. Alvear 1851, 10 piso B, Capital; Adolfo Marcos Capurro, casado, comerciante, nacido el 29|11|43, con L. E. Nº 4.431.022, domiciliado en Av. Quintana 345, 2º piso, Capital, y Guy Leonardo Gibrat, casado, comerciante, nacido el 22|7|31, con L. E. Nº 4.075.151, domiciliado en Melo 2945, Capital; todos de nacionalidad argentinos. Denominación: FRIGORIFICO INTEGRADO DEL DELTA S. A. Domicilio: Av. Alvear 1851, 10 piso B, Capital. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Consignación de haciendas, carnes y derivados; compra, venta, importación y exportación de carnes, sus derivados y semovientes. b) Agropecuarias: Explotación y administración de campos y establecimientos agrícolas y ganaderos, pudiendo comerciar con los frutos y productos de los mismos. c) Industriales: Industrialización de ganados, elaboración de productos y subproductos provenientes del faenamiento de hacienda y de explotaciones tamberas y forestales. Capital: A 400. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares por el término de dos ejercicios, pudiendo designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes. Representación Legal: El presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Osvaldo Sebastián Raviolo; Vicepresidente: Pedro Osvaldo Hardoy; Director titular: Adolfo Marcos Capurro; Director suplente: Guy Leonardo Gibrat.

El Apoderado.
A 3.84 — Nº 48.057

ACLARACIONES

PEBUUR
S. A.

Publicación del 3|7|85, Recibo 47043, línea 23

Donde dice: 15|6|50,
Debe decir: 15|6|1959

El Escribano
A 0,24 e. 12|7 Nº 48.337 v. 12|7|85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA MILAGROSA
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber: Que por Asambleas del 22|12|84 y 27|12|84, escrituras públicas del 18|12|84 y 1º|12|85, LA MILAGROSA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES instrumentó los siguientes actos: a) La venta, cesión y transferencia de la totalidad del capital comanditado de $a 19, que posee en la sociedad María Marta Isabel Dominga Quesada de Hasperg, efectuada a las personas y en las proporciones siguientes: $a 9, a Enrique Castaño Ocampo, argentino, casado, nacido el 1º|12|51, ingeniero, L. E. Nº 8.627.654, domiciliado en Peña 2775, piso 8º "E", Capital y $a 10, a Fernando Castaño, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|11|53, D. N. I. número 10.809.311, domiciliado en Larrea 1461, piso 8º "B", Capital, y b) La reforma del art. 4º del contrato, para establecer el capital social con el nuevo peso argentino y para determinar la nueva tenencia del capital comanditado, la remoción de la Presidenta del Directorio Sra. María Marta Isabel Dominga Quesada de Hasperg, y la reforma del art. 6º del contrato. — Modificación: Capital Social: $a 220, dividido en $a 20, para el capital comanditado y $a 200, para el comanditario. — Administración: Directorio integrado por los tres socios comanditados, con mandato por todo el tiempo de duración del contrato social. Directores: María Isabel Ocampo de Castaño, Fernando Castaño y Enrique Castaño Ocampo, cuyos cargos serán distribuidos en la reunión de directorio.

Los Socios.
A 2,64 — Nº 74.670

ESTANCIA SAN LORENZO
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por escritura 70 del Registro 26 del 9 de abril de 1985 se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 5 de noviembre de 1984 que resolvió: Aumentar el capital social de $a 4,25 a $a 425.000; emitir 423.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 por acción; llamar a canje de las acciones en circulación de $a 0,01 por acción y modificar los artículos 4º y 5º de los estatutos. — Capital social: $a 2.000 comanditado y $a 423.000 comanditario.

El Socio.
A 1,08 — Nº 74.650

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REHABILITACION CAPILAR LAS HERAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 4|6|85 Contrato Modelo. Socios: Edmundo Singerman, argentino, casado, comerciante, de 41 años, L.E. 4.427.059, domiciliado en Gorostiaga 1530, piso 6º, Cap. Fed. y José Valentín Elosu, argentino, casado, comerciante, de 43 años, D.N.I. 5.062.667, domiciliado en Av. Las Heras 3737, piso 9º, depto. B, Cap. Federal. Denominación: REHABILITACION CAPILAR LAS HERAS S.R.L. Domicilio social: Av. Las Heras 3743, Cap. Fed. Plazo: 3 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de salón de belleza, tratamientos capilares, gimnasia y masajes, pudiendo ejercer representaciones y mandatos. Capital social: Cien mil pesos argentinos. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Se designa Gerente Edmundo Singerman.

El Gestor.
A 1,68 — Nº 47.960

CONSORCIO CRAMER 2430|32
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por: Escritura pública Nº 58 del 14|5|1985, se dispuso la prórroga de duración de la sociedad por un año más a partir de la fecha de su vencimiento el 31|7|1985 y reforma del art. 3º del contrato, el que quedará redactado de la siguiente forma: Tercero: El término de duración de la sociedad será de 9 años que empezará a correr y contarse del día 1º|8|1977.

El Gestor.
A 0,72 — Nº 47.994

WORLD SYSTEM TRAVEL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber, por un día, que por documento privado del 22 de marzo de 1985, cada uno de los socios, señores Gustavo Adolfo Schauffele, Miguel Angel Soria y Rubén Horacio Forti, han vendido y cedido en favor de la señora Alicia Inés Motta, argentina, divorciada, nacida el 17 de abril de 1951, comerciante, domiciliada en Amenábar 821, primer piso, departamento "A", de esta Capital, y con D.N.I. Nº 6.708.052; setenta mil ochocientos treinta y tres cuotas de capital de un peso argentino, cada una. — El precio total de la venta es de pesos argentinos 212.500. — A raíz de esta venta y cesión, el capital social queda conformado así: Gustavo Adolfo Shauffele 212.501 cuotas sociales, o sean pesos argentinos 212.501; Miguel Angel Soria 212.500 cuotas sociales, o sean pesos argentinos 212.500; Rubén Horacio Forti 212.500 cuotas sociales, o sean pesos argentinos 212.500; y Alicia Inés Motta, 212.499 cuotas sociales, o sean pesos argentinos 212.499.

El Escribano.
A 1.68 — Nº 47.918

PRESTASERVICE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 14|6|85, Jorge César Cuervo, nacido el 31|11|51, D.N.I. Nº 10.273.038, domiciliado en Piedrabuena 4492, de esta ciudad; Rodolfo Roberti, nacido el 8|7|1940, D.N.I. Nº 4.311.875, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1664, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Arturo Dindoro Cannata, nacido el 29|1|1929, L.E. 4.481.228, domiciliado en Yerbal 6051, 2º "15", de esta ciudad, todos argentinos, casados, comerciantes, han constituido: PRESTASERVICE S.R.L., con domicilio legal en Yerbal 6051, 2º "15", con una duración de 10 años. — Tiene por objeto dedicarse al servicio de comidas a empresas. — Posee un capital de $a 150.000 ó 150 Australes. — La administración y representación de la Sociedad y uso de la firma, está a cargo de Arturo Dindoro Cannata, en carácter de Gerente. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 1,20 — Nº 48.064

QUIMICA BELGRANO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: 1) Carlos Alberto Gilio, argentino, casado, comerciante, 30 años, Ramón Freyre 1895, piso 5º B, Capital, D.N.I. número 10.966.088; Roberto Oscar Bonade, argentino, divorciado, comerciante, 30 años, Cramer 1926, piso 12 B, Capital, D.N.I. Nº 11.362.853. — 2) 18|4|85. — 3) QUIMICA BELGRANO S.R.L. — 4º) Pampa 3388 piso 1º, Capital Federal. — 5) La elaboración, compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos para laboratorio y de uso hospitalario. — 6) Veinte años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) y 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
A 1,20 — Nº 74.700

CASA COLANGELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Constitución: 19|4|85. Socios: Armando Heriberto Colángelo, L.E. número 4.023.230, nació el 9|10|25, argentino, casado, comerciante, y Amanda Viudes de Colángelo, L.C. 3.055.502, nació el 27|9|36, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Padre Silverman 1651, Santos Lugares, Pcia de Buenos Aires. Denominación: CASA COLANGELO S.R.L. Domicilio: Lope de Vega 3444, Capital Federal. Plazo: 50 años a partir de la fecha de inscripción Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Elaboración, fabricación, reparación y procesamiento de artículos para iluminación eléctrica, sus partes componentes y aparatos eléctricos para el hogar; conectores, y otros dispositivos portadores de corriente; aisladores y otros accesorios de uso eléctrico; muebles para el hogar, oficina, y comercio; gabinetes para todo tipo de artefactos. Compra, venta, distribución, importación, y exportación de mercaderías, artefactos y|o sus partes componentes, relacionados con el amoblamiento del hogar, oficinas y comercios; bazar, menaje, objetos artísticos, decorativos, y aparatos, utensilios e implementos para el confort del hogar. Representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. Capital social: 2.000.000 de pesos argentinos, dividido en 2.000 cuotas de 1.000 pesos argentinos cada una. Dirección y Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el término de 30 ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a Armando Heriberto Colángelo y a Amanda Viudes de Colángelo. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

₳ 2,76 — Nº 48.093

FADECROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 4|12|84; bajo Nº 731 al fº 2287 y su Complementaria de fecha 15|3|85 fº 312 Nº 111, ambas otorgadas por ante el Escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529, de la Capital Federal, la sociedad Fadecrom Sociedad de Responsabilidad Limitada, protocolizó su reactivación de la siguiente forma: Socios: Néstor Oscar Dastugue, argentino, casado, comerciante, de 36 años, Manzoni 1995, Capital Federal y María Esther Alegre de Copello, argentina, casada, de 54 años, comerciante, L.C. Nº 3.374.648, Nahuel Huapi 4754, Capital: Primera: Bajo la denominación de FADECROM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA continuará funcionando la que fuera constituida con igual denominación. Tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Segunda: El término de duración será de 5 años contados desde la fecha en que se decidió la reconducción de la sociedad. Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Fundición de metales no ferrosos, fabricación y reparación de máquinas industriales, galvanoplastia, matricería, estampado de metales y la compra-venta, importación y exportación del producto industrial objeto de esta sociedad. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuarta: El Capital social es de $a 180.000, dividido en 18.000 cuotas de un valor nominal de $a 10.— c|u, aportadas por los socios en la siguiente proporción: El señor Néstor Oscar Dastugue suscribe 12.000 cuotas sociales y la señora María Esther Alegre de Copello, suscribe 6.000 cuotas sociales, totalmente integradas según surge del Balance de Reactivación que se transcribirá al final del presente contrato. Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del señor Néstor Oscar Dastugue, quien revistirá el carácter de Socio Gerente y tendrá el uso de la firma social en forma individual. Octava: el día 31 de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Sede social: Martíniano Leguizamón 3545, Capital Federal.

El Socio Gerente.

₳ 3,96 — Nº 48.085

HONDA JERSEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Oscar Alberto Albajari, argentino, de 27 años, casado, comerciante, C.I. 7.647.829, domiciliado en Camargo 303, Capital. — José Abadi, argentino naturalizado, de 47 años, casado, comerciante, C.I. 5.528.052, domiciliado en 3 de Febrero 1729, Capital. — 2) Por escritura de fecha 22 de mayo de 1985. — 3) HONDA JERSEY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Pasteur 719, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: Textiles y confección de prendas de vestir: Mediante: a) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados, textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y materias primas que lo componen; c) Industrial: Fibras textiles, hilados o tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; d) Establecer y explotar, fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, las existentes o creándolas nuevas, industrialización, en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización, compra, venta de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, teñido, estampado y apresto de los mismos, compra, venta, importación y exportación de las mismas en especial hilado y tejidos en sus diversos tipos; e) Industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil, industrialización de todo género de sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido y sus derivados; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas, confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrán realizar como mayoristas o minoristas. — 6) 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 1.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas, de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración estará a cargo en forma conjunta de los señores Oscar Alberto Albajari y José Abadi, en sus caracteres de Gerentes y la representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de cualesquiera de los Gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de vigencia de este contrato. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.

₳ 4,80 — Nº 74.832

LIMP - SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, moidficado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1º) Antonio Horacio De Genaro, casado, argentino, de 64 años, jubilado, L. E. Nº 1.660.864, domiciliado en Loyola 1580, Pta. Bja., Depto. 2, Capital; Susana Beatriz De Genaro, soltera, argentina, de 35 años, empleada, L. C. Nº 6.207.219, domiciliada en Loyola 1580, Pta. Bja., Depto. 2, Capital. — 2º) Por Escritura de fecha 29 de mayo de 1985. — 3º) LIMP - SERVICE S. R. L. — 4º) Loyola 1580, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto intervenir en licitaciones públicas o privadas, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de edificios, ya sean públicos o privados, oficiales o particulares, civiles o industriales, inmuebles de todo tipo, lavado y limpieza de alfombras, desinfección, desinfectación y desratización de los mismos. — 6º) 20 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justiia. — 7º) $a 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes: a) Antonio Horacio De Genaro y Susana Beatriz De Genaro. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 2,28 — Nº 74.837

V. H. B. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1º) Ramón Enrique Francisco Bolla, argentino, casado, empresario, D. N. I. Nº 10.555.422, de 32 años, domiciliado en Bariloche 1790, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Graciela Alicia Sotera de Bolla, argentina, casada, de 31 años, empresaria, D. N. I. Nº 11.023.630, domiciliada en Bariloche 1790, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Alfredo Aníbal Sotera, argentino, casado, empresario, de 28 años, D. N. I. Nº 12.548.857, domiciliado en Padre Acevedo 3723, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Dora María Markich de Sotera, argentina, casada, empresaria, L. C. número 0.477.007, de 58 años, domiciliada en Federico Chopín 46, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Por Escritura de fecha 4 de junio de 1985. — 3º) V. H. B. PRODUCCIONES S. R. L. — 4º) Rincón 263, Capital Federal — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada terceros en el país y|o en el exterior a las siguientes actividades: a) Realización de todo tipo de publicidad y propaganda, utilizando a tal fin todos los medios de difusión, radiodifusión, televisión, cine, carteles, carteleras, letreros y en general todo medio apto a tal fin; b) Desempeñar todas las actividades afines al ámbito publicitario y de propaganda, pudiendo contratar personal técnico y profesional; mediante la organización y producción de programas radiales y televisivos, diseños, contratación de medios, dirección y asesoramiento en dicho ramo; c) Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá operar en mandatos, comisiones, representaciones, administraciones y todo tipo de contratación relacionado con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 500.000 dividido en 500 cuotas de pesos argentinos 1.000 cada una, valor nominal. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos socios gerentes en forma indistinta, por el término de vigencia de este estatuto. Designan Gerentes: a) Ramón Enrique Francisco Bolla y Graciela Alicia Sotera de Bolla. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.

₳ 3,84 — Nº 74.838

FIELTROS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por un día: 1º) Socios: Adolfo Eduardo Rodríguez, L. E. Nº 1.390.240, nacido el 3 de julio de 1921, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Olegario Andrade 2727, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Nelly Edith Valdettaro, L. C. Nº 3.408.797, nacida el 28 de octubre de 1922, argentina, casada, maestra, con domicilio en Olegario Andrade 2727, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, y Diego Horacio Rodríguez, D. N. I. Nº 10.079.687, nacido el 15 de diciembre de 1951, argentino, casado, con domicilio en Leandro N. Alem 775, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha del Instrumento: Documento privado del 20 de julio de 1983. — 3º) Denominación Social: FIELTROS INDUSTRIALES S. R. L. — 4º) Sede Social: Carlos Calvo 3432, Capital Federal. — 5º) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto Social: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, fabricación, troquelado y distribución de todo tipo de productos del fieltro de lana, algodón, telgoprene, caucho, corcho, etc. La concesión de créditos para la adquisición de los productos y elementos de los ramos que explota. Aporte e inversión de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. — 7º) Capital: Australes 10 (₳ 10). — 8º) Cierre del ejrcicio: 30 de junio de cada año. — 9º) Dirección, Administración y Representación Legal: Adolfo Eduardo Rodríguez, socio en carácter de Gerente y con uso de firma social.

El Contador Público.

₳ 3,36 — Nº 43.020

PAPEL RECORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acta de Asamblea de fecha 30 de julio de 1984 y por escritura de fecha 8 de octubre de 1984 pasada ante el escribano Raúl M. Vega Olmos al folio 554 del Registro 231, resolvió transformarse en una Sociedad Anónima. — Razón Social anterior: PAPEL RECORT S.R.L. — Razón Social nueva: Papel Recort S.A. — Retiro de socios: No hay. — Domicilio Legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Presidente: José Evaristo Uriburu 578, 8º piso, oficina 40. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra y venta de papel y la impresión de formularios continuos; b) Industriales: Mediante la fabricación de maquinarias para la impresión de formularios continuos. — Plazo de duración: 99 años contados a partir del 22 de abril de 1983, fecha de la inscripción originaria en el Registro Público de Comercio de la Sociedad que se transforma. — Capital Social: $a 300.000. — Organo de Administración: Directorio: compuesto por tres a nueve miembros por el término de 2 ejercicios. — Primer Directorio: Presidente: Eduardo Alfredo Coppola; Vicepresidente: Osvaldo Norberto Francia; Directores: Mirta Susana Silva, Vicente Stanco y Pedro Abel Salinas. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 3.— — Nº 48.028

PAPEL RECORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 28 de marzo de 1984, complementado por escritura de fecha 28 de agosto de 1984, pasada ante el escribano Raúl M. Vega Olmos al folio 437 del Registro 231, doña Antonia Chiodi cedió a don Pedro Abel Salinas las 16.250 cuotas sociales que a la misma correspondían de: PAPEL RECORT S.R.L., y que el cesionario juntamente con los restantes socios resolvieron modificar el artículo cuarto del contrato social en cuanto al detalle de la suscripción e integración del capital social el que se mantuvo en la misma suma.

El Autorizado.

₳ 1,32 — Nº 43.030

BAR TANGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 24 de mayo de 1985, número 186, pasada al folio 464, por ante el escribano Horacio Castro Videla, de Capital Federal, don Gregorio Eufemio Cabrera, vendió, cedió y transfirió a Eduardo Eloy Cabrera 30 cuotas de capital de $a 5 cada una, en la suma de ciento cincuenta mil pesos argentinos y don Miguel Santos Cisneros por la escritura citada vendió, cedió y transfirió a Néstor Nogueira 20 cuotas de capital de $a 5 cada una en la suma de cien mil pesos argentinos. — Asimismo se hace saber que por dicha escritura se modificó la cláusula cuarta estableciéndose que la dirección y administración estará a cargo de los socios José Antonio González y Elpidio Fernández en calidad de gerentes, con la amplitud de derechos y obligaciones que surgen del artículo 157 de la Ley 19.550, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello social.

El Socio Gerente.

₳ 2,04 — Nº 48.034

SUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Carlos Alberto Ljungmann, argentino, nacido el 19|3|29, casado, ingeniero químico, C. I. Nº 5.467.977, domiciliado en Rivera Indarte 1127, Acassuso, Buenos Aires; Augusto Miguel Juan Pedro Savio, italiano, nacido el 6|4|42, casado, ingeniero, C. I. Nº 4.993.844, domiciliado en Soledad de la Independencia 924, 6º piso, Capital, y Víctor Pedro Houtman, argentino, nacido el 14|6|42, casado, ingeniero, L. E. Nº 4.390.306, domiciliado en Raúl Bagnati 368, Boulogne, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Documentos privados del 28|11|84 y 20|3|85. Denominación: SUL S.R.L. Domicilio: Lima 87, 9º piso, Capital. Objeto: a) Compra, venta, permuta, distribución, representación, comisión y consignación de aeronaves ultralivianas motorizadas, motores, reductores, hélices, instrumental de vuelo, paracaídas, herrajes, bulonería aeronáutica, repuestos, herramientas, libros y planos relacionados con esta actividad. Importación y exportación. b) Fabricación comercialización, diseño y montaje de aeronaves ultralivianas, sus motores, herramientas, reparación, mantenimiento. Ensamble total o parcial de conjuntos de aeronaves ultralivianas motorizadas. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 105.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, como gerentes, quienes por el término de cinco ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

₳ 2,76 — Nº 71.673

RIO DE JANEIRO 54

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación Social: RIO DE JANEIRO 54 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha instrumento privado: 28 de junio de 1985. — Datos personales de los socios: Jorge Antonio Cantini, argentino, soltero, nacido el 26 de febrero de 1953, D.N.I. Nº 10.671.451, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Olleros 1782, 7º piso, Depto. "A" de Capital Federal; Juan Angel Lausi, argentino, soltero, nacido el 18 de marzo de 1945, L.E. 4.520.319, de profesión comerciante, domiciliado en la Av. Callao 1103, 2º piso, Depto. "A", de Capital Federal y Roberto Conde, argentino, casado, nacido el 10 de enero de 1923, L.E. Nº 1.736.742, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1633, 7º piso, Depto. "A", de Capital Federal. — Domilio Social: Río de Janeiro 54 de Capital Federal. — Duración de la Sociedad: Diez años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto de la Sociedad: Dedicarse a la explotación de negocios del rubro de bar, casa de lunch, confitería, cervecería, restaurante, parrilla, pizzería, despacho de bebidas con y sin alcohol, elaboración y venta de sandwiches, empanadas, masas, helados y postres. — Capital Social: Un mil Australes, dividido en un mil cuotas de un austral cada una. — Fecha de cierre del Ejercicio: Anualmente al 30 de junio. — Organos de Administración y Organización Representación Legal: La Sociedad será administrada y representada por los socios señores Juan Angel Lausi y Roberto Conde, quienes revisten el cargo de Gerentes y actuarán en forma individual o indistinta cualquiera de ellos.

El Socio Gerente.
A 3,12 — Nº 48.021

POPY CALZADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Angel Soriano, italiano, casado, de 41 años, C.I. 5.415.829, industrial, domiciliado en Riobamba 89, de la localidad de Tapiales, Pcia de Buenos Aires; Héctor Alfonso, argentino casado, de 38 años, D.N.I. 7.593.668, industrial, domiciliado en Convención 656, de la localidad de Tablada, Pcia. de Buenos Aires; Juan Boscolo, argentino, casado, de 32 años, D.N.I. 10.859.305, industrial, domiciliado en Jujuy 3493, San Justo, Pcia. de Buenos Aires; Víctor Hugo Pérez, argentino, casado, de 24 años, empleado, con D.N.I. 13.948.418, domiciliado en Pico 28, de la localidad de Tapiales, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Por instrumento privado de fecha 11 de junio de 1985. — POPY CALZADOS S.R.L. — 4) Av. Sáenz 1165. Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, comisiones, consignaciones, importación, exportación y fabricación de calzados de todo tipo, marroquinería y todo otro producto afín. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 4.000.000, dividido en 4.000 cuotas de $a 1.000 valor nominal cada una. — 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes revestirán el carácter de Gerentes, teniendo la representación legal y uso de la firma social en forma conjunta de a tres. — 10) El 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
A 2,16 — Nº 74.835

CENTRO DE ESTUDIOS HEMATOLOGICOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Alicia Beatriz Vilaseca, argentina, soltera, D.N.I. Nº 12.093.693, de 29 años de edad, médica, domiciliada en Av. Juan Bautista Alberdi 1255, 6º 42, Capital Federal; Ernesto Quiroga Micheo, argentino, casado en primeras nupcias con doña Martha Hebe Vergara, L. E. Nº 4.229.153, de 57 años de edad, médica, domiciliada en Av. Las Heras 1895, 5º B, Capital Federal; Juan Alberto Cicco, argentino, casado en primeras nupcias con doña Amelia Dora Fernández-Austerlitz, L. E. Nº 4.409.835, de 42 años de edad, médico, domiciliado en calle Posadas 1575, 3º C, Capital. Federal; Edgardo Juan Calcagno, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Inés Tassara, L. E. Nº 4.504.049, de 54 años de edad, médico, domiciliado en calle Ayacucho 1737, 10 A, Capital Federal, y Héctor Eduardo de María, argentino, casado en primeras nupcias con doña Enriqueta Alicia Santolini, L. E. número 4.665.958, de 54 años de edad, médico, domiciliado en calle Vurela 2292, Capital Federal. — 2º) Constituida por instrumento privado de fecha 6 de mayo de 1985. — 3º) Nombre: CENTRO DE ESTUDIOS HEMATOLOGICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Legal: Calle Viamonte 1861, piso 3º, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La organización de un centro de hematología para el ejercicio profesional y desarrollo de la especialidad. Se fomentará la realización de estudios, conferencias, se llevará a cabo atención de consultas, estudio de laboratorio, atención de pacientes; se dedicará al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades hematológicas con la finalidad de poner al alcance de los pacientes con estas afecciones los recursos cada vez más complejos que demanda el ejercicio actualizado de la hematología, organizándose un grupo coherente capaz de cubrir todos los aspectos diagnóstico - terapéuticos de acuerdo a los más modernos criterios de la medicina. La sociedad tendrá plena capacidad julídica para actuar y contratar según su objeto comercial. — 6º) Plazo de Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7º) Capital Social: $a 1.000.000 (A 1.000). — 8º) Representación y Administración: Será ejercida por los socios Ernesto Quiroga Micheo y Juan Alberto Cicco, designados por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles, quienes al efecto revisten el carácter de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de uno cualesquiera de ellos indistintamente y tendrán todas las facultades necesarias para actuar ampliamente en todos los negocios sociales sin ningún tipo de limitación salvo la de comprometer a la sociedad en fianza o garantía a favor de terceros, en operaciones ajenas al objeto societario. Una vez vencido el término de duración del mandato de los gerentes designados, por mayoría de votos se procederá a la designación de dos socios para que actuando en carácter de gerentes asuman la administración y representación de la sociedad y uso de la firma social. — 9º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 6,60 — Nº 48.186

RUI - PE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Constitución: Julio Peña, argentino, soltero, nacido el 26|2|29, comerciante, D.N.I. Nº 4.045.748, domiciliado en Zapiola 148, San Justo y Eduardo José Ruiz, argentino, casado, nacido el 24|3|41, comerciante, L.E. Nº 4.573.481, domiciliado en España 1164, San Miguel, ambos de la provincia de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha: 28|7|82, Nº 88. 3) Cumelen S.R.L., modificada por escritura Nº 189 de fecha 29|12|83 quedando denominada RUI - PE S.R.L. — 4) Esmeralda 770, 4º "D", Capital Federal. — 5) 99 años a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) La Sociedad tendrá por objeto la venta, distribución, consignación, representación de joyas, platería, artículos chapados, fantasías y artículos para regalo. — 7) Pesos 80.000.000 (o sea pesos argentinos 8.000). — 8) La Sociedad será dirigida por ambos socios en carácter de gerentes y sus firmas indistintas. — 9) Anualmente el 31 de diciembre.

Los Socios.
A 1,56 — Nº 48.062

ACLARACION

COMERCIAL ASFALCREP S.R.L.

Se comunica por un día que en la emisión Nº 25705 del día 26|6|85, Recibo Nº 46300, se omitieron los datos de la cesionaria, Amelia Noemí Gasparoli De Cánepa, argentina, casada, nacida el 5 de abril de 1944 con Libreta Cívica Nº 4.776.339, comerciante, domiciliada en la calle Carlos Tejedor 554 de Temperley, Provincia de Buenos Aires.

El Gerente
A 0,72 e. 12|7 Nº 48.423 v. 12|7|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS JOSE FERRARI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1985. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
A 0,85 e. 12|7 Nº 73.886 v. 16|7|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28|6 al 2|7|85.

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a posibles herederos de JOSEFA D'BAGGIS de GORLERO o MARIA JOSEFA D'BAGGIS de GORLERO, a tomar intervención en autos: "Realmonte, Miguel Angel y otro c|D'Baggis, Josefa s| Posesión vicenal", dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1985. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
A 1,36 e. 12|7 Nº 48.277 v. 15|7|85

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos: "Tempio, Juan Carlos s|Ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a JUAN CARLOS TEMPIO, a fin de que dentro del quinto día de publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por un día, en el término de seis meses.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1985. — El Secretario.
A 0,680 e. 12|7 Nº 37.454 v. 12|7|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a don VICENTE CARANNANTE con el fin de que tome la intervención que le corresponda en los autos: "Carannante Vicente s|Ausencia con presunción de fallecimiento", hasta quince días de la última publicación. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — Patricia E. Castro, secretaria.
A 0,510 e. 12|7 Nº 79.997 v. 12|7|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a FLORENCIO AUTINO a estar a derecho a herederos y acreedores en autos: "Autino, Florencio s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses. El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino.
Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
A 0,595 e. 12|7 Nº 72.967 v. 12|7|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a ERNESTO RICARDO GILIBERTO para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Giliberto Ernesto Ricardo s|Presunción de fallecimiento. — Publíquese por seis meses a una vez al mes.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1984. Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
A 0,510 e. 12|7 Nº 66.228 v. 12|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del doctor Miguel Angel Vilar, Secretaría Nº 32, sito en Lavalle 1212, 5º piso, Capital, cita y emplaza a SARA MIRTA ESTRUGO DE AGUILA para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Estrugo De Aguila Sara Mirta s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
A 0,68 e. 12|7 Nº 48.343 v. 12|7|85

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LIETI de BLANCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
A 0,860 e. 12|7 Nº 71.105 v. 16|7|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15|5 al 17|5|85.

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, en autos "Semaniw Malanka s|Sucesión", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO MAZUR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1985. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
A 0,850 e. 12|7 Nº 42.004 v. 16|7|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20|5 al 22|5|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, notifica: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 1984. — Cítese a los demandados ALBERTO MIGUEL ANGEL GASPAR LOZANO y ALICIA VIÑAS de LOZANO, para que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezcan a reconocer las firmas del documento que se les atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido y designar en su representación al Señor Defensor Oficial. — Fdo.: Felipe Cuartero, Juez". — El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
A 0,68 e. 12|7 Nº 48.409 v. 12|7|85

El señor juez nacional de 1ª Instancia a cargo del Juzgado Comercial Nº 1, en forma interina, doctor Héctor M. Di Tella, hace saber por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de Manufactura Forti Argentina S.A.C.I.A.FI., en trámite por ante la Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta. Se ha fijado plazo hasta el 30 de agosto de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, y se ha fijado audiencia para el día 4 de noviembre de 1985, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. El síndico de ... es José Villar, con domicilio constituido en Tucumán 2222 3º G.
Buenos Aires 2 de julio de 1985. — Martha S. Bellusci, secretaria.
e. 12|7 Nº 1.324 v. 18.7|85

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por un día al señor CARLOS COVIELLA, que en los autos: Banco Regional del Salado S.A. (e.f.) c| Coviela Carlos y Otra s|Ejecutivo, se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 21 de febrero de 1985. Publíquense edictos por una vez en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (Art. 531 del C.P.). M. L. Alonso de Díaz Cordero, juez".
Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. Graciela Rossi, secretaria.
A 0,76 e. 12|7 Nº 48.265 v. 12|7|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 del doctor Fernando J. Pascual, en los autos caratulados NEUMATEX S. A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, hace saber: que por Resolución de fecha 14 de septiembre de 1984 se resolvió: Calificar la conducta de Neumatex S. A. y sus directores Salomón José Zaidel y Josefina Uriewich de Zaidel, como la del síndico Nechenja Rochwarger, como fraudulenta y culpable, conforme los arts. 235, inc. 1; 3; 10; 11 y 12 y 236, incs. 4; 5; 7 y 8 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 4 de julio de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 12|7 Nº 1.325 v. 12|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del doctor Fernando J. Pascual en los autos EMPRETOUR S.R.L. s| Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, hace saber: Que por Resolución: de fecha 4 de junio de 1985, se resolvió: 1º) Calificar como fraudulenta y culpable, conforme los arts. 235 inc. 1; 6; 10 y 11 y 236 incs. 5 y 11 de la Ley Nº 19.551, la conducta de Empretour S. R. L. y su gerente Mirta Haydée Burgos. 2º) Desestimar la calificación respecto de las demás personas aludidas en el punto V (fs. 1. vta.).
Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 12|7 Nº 1.323 v. 12|7|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22, del doctor Juan Roberto Garibotto, en autos SIMOENS JORGE ARTURO s| Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, comunica por un día, que en el mismo se ha dictado resolución definitiva calificando la conducta comercial del fallido de culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 4 de julio de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 12|7 Nº 1.327 v. 12|7|85

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secret. Nº 25, notifica: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. — Cítese a los demandados ALBERTO MIGUEL ANGEL GASPAR LOZANO y ALICIA VIÑAS DE LOZANO para que dentro de los cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. Fdo.: Sergio A. Villamayor Alemán, juez".

El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial y Tiempo Argentino.

Horacio A. Grillo, secretario.

A 0,51 e. 12|7 Nº 48.405 v. 12|7|85

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por un día que en los autos caratulados Cervecería Argentina San Carlos Soc. Anónima s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, en fecha 23 de mayo de 1985 se ha resuelto calificar la conducta comercial de las siguientes personas: MIGUEL ANGEL ACOSTA, TOMAS EDUARDO FUREY y PEDRO JOSE MARIA CHIESA como Culpable y Fraudulenta y la del señor RAMON LANDA TOBAR como Fraudulenta (arts. 235 incs. 6º y 11 y 236 incs. 5º; 8º y 12º (art. 235 inc. 6º y 16º) respectivamente.

Buenos Aires, 11 de junio de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 12|7 Nº 1.328 v. 12|7|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nro. 38, comunica por quince días en autos: Diego Rolando Cortez s|Cancelación, que se ha decretado la cancelación del certificado transferible Nro. 214.680, por la suma de $a 468,60 (4.686.049 Ley 18.188), con fecha de vencimiento el 15 de setiembre de 1981, siendo su beneficiario el señor DIEGO ROLANDO CORTEZ, con domicilio en la calle Guardia Vieja 3910, piso 6to., Dpto. B, de Capital Federal, emitido por el Banco Agrario Comercial e Industrial, con domicilio de pago en calle Maipú 171, de esta ciudad.

El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de quince días a razón de una publicación cada cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1985.

Federico Santiago Johnson, secretario.

A 1,19 e. 12|7 N 48.271 v. 12|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría Nro. 38, cita y emplaza a Don ERNESTO ESRAJIDIO DE LA FUENTE, como surge de los autos caratulados: San Fernando Cía. Financiera S.A. c|Páez José Antonio y Otro s|Ejecutivo. Expte. Nº 12.016, por el término de cinco días a partir de la última publicación, de acuerdo al siguiente proveído: "...De acuerdo al Art. 531 del C.P.C.C. líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate reclamando a los accionalos el pago de $a 375,89 con más igual suma estimada en concepto de intereses y costas. Quedando los demandados citados para oponer excepciones e intimados a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días bajo apercibimiento del Art. 542 C.P.C.C.". Fdo.: Adela Norma Fernández, jueza. Todo ello bajo el apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 6 de junio de 1985.

Federico Santiago Johnson, secretario.

A 2,55 e. 12|7 Nº 43.358 v. 15|7|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial comunica por cinco días: Que en los autos caratulados FABRICA DE ●IACINADOS SAN MARTIN S. A. s|Quiebra, Expte. Nº 13.113 que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría a cargo del suscripto, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 24 de junio de 1985, se ha fijado plazo hasta el 13 de setiembre de 1985 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para la audiencia de Junta de Acreedores para el día 28 de noviembre de 1985, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran. El síndico designado es el contador Eduardo Bruno Mazzotta, con domicilio en Rodríguez Peña 671, piso 4º, Oficina 10, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 15 de octubre y 6 de noviembre de 1985, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de julio de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 12|7 Nº 1.329 v. 18|7|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85. Publicación: Comienza: 12|7 — Vence: 16|7|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|7|85	EMILIO TEOBALDO RIOS	74.860
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|7|85	MARIA RAMONA FULGUEIRA DE CHOGRI	74.886
1	2	Patricia G. de Gatzke	2|7|85	ANGELA LESPI DE ADRIEL Y OSCAR ADRIEL	74.829
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|7|85	JOSE MATRELLA	74.864
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|6|85	MUHAMED ACUADA	48.124
2	4	Horacio Roberto Granero	4|7|85	CARMEN JUANA D'ANDRAIA DE SHERRAT	74.814
2	4	Horacio Roberto Granero	11|6|85	DIONISIO FELIPE FERREYRA	74.885
2	4	Horacio Roberto Granero	2|7|85	ANTONIO SEGGIO	74.934
2	4	Horacio Roberto Granero	5|7|85	SALVADOR MOBILIA	48.071
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|7|85	LADISLAO FALUS	74.868
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|7|85	ENRIQUE JUAN ZUCCOLI	48.220
3	6	Ana María Gastaldi	4|7|85	ALICIA BLANCA CROCKETT WALTERS DE JOFRE	74.827
3	6	Ana María Gastaldi	2|7|85	ESTHER ABREVANEL DE VENTURA	74.927
3	6	Ana María Gastaldi	21|6|85	MARTA ISABEL ISOLDI DE BERDINI	48.045
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|7|85	LUIS ALBERTO MANUEL JOSE BERISSO	74.826
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|7|85	OSCAR DELUCA	74.859
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|6|85	RICARDO HIPOLITO VEPPO	74.910
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|7|85	AURORA AROSA AMADO	48.041
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|7|85	ANA MARIA FERNANDEZ	74.856
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|6|85	JOSE ALBERTO GIORDANO	48.069
4	8	María del Carmen Aguirre	25|6|85	MARIA RODRIGUEZ DE SEREN	74.894
4	8	María del Carmen Aguirre	18|6|85	MARIA ELVIRA DISIENA	74.900
4	8	María del Carmen Aguirre	27|6|85	MIGUEL ARCANGEL CORVERA	74.935
5	9	Patricia E. Castro	3|7|85	DOMINGO PRESTILEO	74.849
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26|6|85	MIGUEL ANGEL SOSA	74.907
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4|7|85	VICTOR ARTIGAU	74.923
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3|7|85	FELIPA PRIMO Vda. DE FERNANDEZ y VICTORIA FERNANDEZ DE MOSQUERA	48.095
6	11	Hugo Carrillo	5|11|84	SALVADOR ABATE	48.091
6	11	Hugo Carrillo	2|7|85	JUANA ERMINDA RAELE DE CARDINALE	48.192
6	11	Hugo Carrillo	2|7|85	PAULINA SVAIG DE ZINDER	48.196
7	13	María Teresa Tibau	27|6|85	ALBERTO LUNA	74.890
7	13	María Teresa Tibau	31|5|85	MARIA ESTHER PORTO DE ESTEVEZ y MARIA TABAQUI DE PORTO	48.023
7	13	María Teresa Tibau	5|7|85	JUANA MARIA LAHOURCADE	48.154
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|7|85	DARIO CHIAPPINI	74.813
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|6|85	ROSA ZLOTOPIORO DE MARDYKS	74.918
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	2|7|85	SUSANA ELISA OTERO Vda. DE FERNANDEZ	74.876
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	19|4|85	NICOLAS GRECO y AMALIA ELOISA FERNANDEZ	74.918
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	19|4|85	ELVIRA COLOMBO DE FLEMAN	74.914
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	19|4|85	MARIA MAGDALENA COLOMBO	74.916
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	28|6|85	TERESA PERCOCO o PERCOCO Vda. DE STABILE	74.925
8	16	Adriana C. de Frezza	30|5|85	FLORINDA TERESA AUDO o AUDO Vda. DE SOSA	48.078
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|7|85	MARGARITA ROTOLO DE DI PALMA	74.857
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|7|85	SARA LAURA BENITEZ DE PARADISO	74.866
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|5|85	MARIA ROMANO de TEBELE	74.936
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|7|85	MARIA GRACIA PEPE de GUREVICH	74.938
10	19	Fernando M. Racimo	4|7|85	MARIA MARTA GIMENEZ ZAPIOLA de CASARES o MARIA MARTHA GIMENEZ ZAPIOLA de CASARES o MARTHA GIMENEZ ZAPIOLA de CASARES	74.809
10	19	Fernando M. Racimo	26|6|85	NOELI FLORIDO	74.868
10	20	Marcela Eiff	4|7|85	LUIS MARIA ROBERTO SCANNAVINO	74.906
10	20	Marcela Eiff	4|7|85	ABRAHAM BALBACHAN	74.804
10	20	Marcela Eiff	3|7|85	PABLO ENRIQUE THEVENIN y ANA MARIA ESPERON de THEVENIN	74.908
11	21	Julio Campos	4|7|85	ROBERTO ESTEVEZ	48.229
11	22	José M. Irigaray	24|5|85	EMMA ASUNTA CLARA MARTINI de ARFELI	74.790
11	22	José M. Irigaray	27|6|85	IRENE RIESSDORF de SUAREZ	74.841
12	23	Irene Martínez Alcorta	4|7|85	LUIS ANGEL BELTRAMINO	48.098
12	23	Irene Martínez Alcorta	4|7|85	LUIS SAMOS	74.842
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|6|85	NECHAMA YAR o JUANA ZAR o NACHAMA ZAR o NECHOMA YAR y ABRAHAM KOTLER	74.837
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|7|85	ASRIEL SILBERMAN	74.939
12	24	Ezequiel E. Goitia	4|7|85	JOSE ALEJANDRO BOTTA	74.797
12	24	Ezequiel E. Goitia	4|7|85	DINO ELIO CESAR GIACOMELLI	74.815
12	24	Ezequiel E. Goitia	5|6|85	EUCLIDES MARIA AMALIA ALBISETTI vda. de NACCARATI	74.881
12	24	Ezequiel E. Goitia	5|7|85	JOSE RUIZ SANCHEZ	48.039
12	24	Ezequiel E. Goitia	12|6|85	ELBA TEJEIRO de DIEZ	48.044
13	25	Avelino Rolón (h)	14|6|85	MERCEDES ABALO	74.898
13	26	María Celia García Zubillaga	4|7|85	PEDRO OSCAR PARODI	74.875
13	26	María Celia García Zubillaga	3|7|85	JOSE YVORRA y ANTONIA STROZZA de YVORRA	74.904
13	26	María Celia García Zubillaga	2|7|85	LUISA CAPRIOLI de SIGNORIELLO	74.933
14	27	José Luis Caruso	25|3|85	CARMEN PLATERO vda. de LARIO	48.243
14	27	José Luis Caruso	2|7|85	ARTURO NEGRETTI	74.877
14	27	José Luis Caruso	2|7|85	SALVADOR FERRARO	47.131
14	28	Guillermo C. Mercado	28|6|85	IRLANDO ESTEBAN SIGNORINI	74.828
14	28	Guillermo C. Mercado	5|7|85	CARLOS BONELLI	74.846
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2|7|85	NICANORA ANCIDA ALVARADO de QUINTANA o ANCIDA NICANORA ALVARADO de QUINTANA	74.839
15	29	Beatriz E. Scaravonati	1º|7|85	BETHLEEM FILAFISIOIS de PANDAZIS	74.850
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|7|85	DOMINGA MUSUMANO de ALBANO	74.871
15	30	José Luis González	16|5|85	PALMA RAVALLI de MARCHI	74.851
15	30	José Luis González	25|6|85	OSIRIS ORLANDO TORRES	48.043
15	30	José Luis González	18|6|85	LIDIA LEONI de MAGNI	48.200
15	30	José Luis González	5|7|85	ANGEL RAUL MAZZOCCO	48.137
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|7|85	MANUEL VICTORIANO GORDILLO	74.888
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|6|85	SARA LEITRUDER de SZAJER y AARON HERSCH SZAJER	74.929
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|6|85	GERTRUDIS BENEDETTI de GOMEZ	74.930
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|7|85	JUANA TOME de CARRARA y ESTANISLAO JOSE HERIBERTO CARRARA	48.151
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	3|7|85	JOSE ENZO RAFAEL de ANGELIS	74.879
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	4|7|85	AMELIA ELVIRA DUBRA de ROMERO	74.853
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	19|6|85	AUDELINA VICENTA PEREZ o PEREZ de GOMEZ o GOMEZ GONZALEZ	48.056
17	34	Raquel Elena Rizzo	28|6|85	FILOMENA DESIDERIO vda. de PEREZ	74.840
17	34	Raquel Elena Rizzo	27|6|85	CLARA FURMAN	74.932
17	34	Raquel Elena Rizzo	4|7|85	MESSINA, LIBORIO y SCHILLACI vda. de MESSINA MARIA	48.109
17	34	Raquel Elena Rizzo	4|7|85	AGUSTIN VANNONI	48.190
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|6|85	PASCUAL SCARANO	74.798
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|6|85	ALILI AMALIA ANTONIA BARRIONUEVO de DUGER	74.807
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|7|85	MARIA ANGELA PUENTE de PEREYRA	74.891
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|6|85	SALVADOR D'AGOSTINO	74.901
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|7|85	MARGARITA ALEJANDRINA RAIMONDO de SCHMIDT	74.852
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|7|85	CLOTILDE NARRO de AYALA	74.902

(Continúa en pág. sgte.)

(Viene de la pág. anterior)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|7|85	JULIA AURORA NIOSI de NICOLO	74.905
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3 7 85	RICARDO OCTAVIO DI YORIO	48.031
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|6|85	LUIS ARMANDO BAQUE	48.054
18	36	María Isabel Millán	4|7 85	PERALTA de RAMIREZ AMELIA ROSA y RAMIREZ JOSE SILVERIO	74 848
18	36	María Isabel Millán	4|7 85	HECTOR RENE CHEVEZ	74.867
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|7|85	RUPERTA ESTHER SAIZ de BARCHIESI	48 149
19	37	Eduardo Nuzzolese	28 6|85	SEBASTIAN ALBERTO PEREZ o PEREZ DI LASCIO	48.239
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|7|85	BEATRIZ JOSSERME de CURUTCHET	7[illegible].880
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5 7|85	CLARA MARIA MAGDALENA IMBERT de FERRAMOLA	48 042
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26 6 85	MARIA LUCIA MONTIRONI de MAGAZ	48.068
20	39	Luis José Carballido	1º 7 85	ESTHER ESPERANZA CHAMMORRO de GIULIANI	74 801
20	39	Luis José Carballido	3 7 85	NATAN LEISNER	48 053
20	40	María Cristina Battaini	3|7|85	JOSE MANGINO	74.854
20	40	Celia Angeles Pérez	19|6|85	RODOLFO CARLOS BATAN	48 074
21	41	Luis Guillermo Kohler	4|7|85	MANUEL ALLO	48.032
21	41	Luis Guillermo Kohler	28 6|85	HECTOR NICANOR ACEVEDO	48 051
21	41	Luis Guillermo Kohler	6|5|85	JUAN JORGE ARRIGO	48 199
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4|7 85	EUGENIO KIENZLE	74.862
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4 7 85	HECTOR JOSE MONZO	74.928
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|6 85	JOSE FERRO	74 [illegible]72
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|4|85	AMELIA JOSEFA BERRA de COLOMBO	74.912
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|7 85	CARLOS HIGINIO FERRARI THOMPSON	48 083
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|7 85	MARIA CATALINA ONORATO vda. de BERNARDEZ	74 844
22	44	Carmen N. Ubiedo	3 7|85	EMILIO SANCHEZ y AMALIA BLANCA SICARDI de SANCHEZ	74 878
22	44	Carmen N. Ubiedo	26 6|85	HAIGAZ BAGDASARIAN	48.[illegible]62
23	45	Ana M. Benevantano	3 7|85	KARIN LISA BERGIUS de OSTMAN	74 899
23	45	Ana M. Benevantano	4|7|85	FELIPE CAFARO	48.147
23	46	Félix G. de Igarzabal	3 7|85	JORGE VON PETERY	74 870
23	46	Félix G. de Igarzabal	4 7|85	CECILIO ALCUBILLA	74.896
23	46	Félix G. de Igarzabal	17 6 85	ELIDA CLARA SEGHEZZI de IERACE	48.070
23	46	Félix G. de Igarzabal	25 6 85	JUAN CEMBELLIN y PETRA NAVAZO de CEMBELLIN	48.[illegible]35
23	46	Félix G. de Igarzabal	1º 7 85	ANGELA MARIA CARELLA vda. de SARNO	48.217
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|7|85	MOISES ROJZMAN	74.846
24	48	Rubén H. Malatesta	3|7 85	ANTONIO ALFREDO DE SPIRITO	74.812
24	48	Rubén H. Malatesta	4|7|85	MARIA FIGUEROA DE VARELA	74.931
24	48	Rubén H. Malatesta	1º 7 85	CHAIM LIBERCZUK	48.133
24	48	Rubén H. Malatesta	13|6 85	CLEMENCIA JUANA GUZMAN	48.152
25	49	Adriana C. de Frezza	28 6|85	ANA SVARTZMAN DE SCHOSTIK y SAMUEL LEONARDO SCHOSTIK	74.874
25	50	María Eugenia Giraudy	4|7|85	ANTONIO LISCIOTTI	74.858
25	50	María Eugenia Giraudy	4|7 85	JUANA CELINA MAGUIRE DE HAM	48.077
26	51	Julio César Dávolos	27|6 85	ANGELA ISABEL BOSSERO DE MARTINEZ	[illegible].802
26	51	Julio César Dávolos	28|6|85	NATALIA DE TOFFOLI DE FERIGO	74.806
26	51	Julio César Dávolos	4 7 85	ANELLO VISSANI	74.799
26	51	Julio César Dávolos	18 6 85	JOSE PIERRE y PALMIRA PIVA	48.112
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|6 85	CEFERINA JOSEFA TENCONI DE GNECCO	48.242
27	53	María Isabel Di Filippo	17|5 85	ANTONIO NIZ	74.808
27	53	María Isabel Di Filippo	17|5|85	OSCAR PASCUZZO	74.911
27	53	María Isabel Di Filippo	5|7|85	JUAN FRANCISCO ALONSO ALVAREZ	48.101
27	54	Juan Manuel Converset	5|7|85	JUAN FAR, MARGARITA SUAU CABOT y MARIA FRANCISCA SUAU CABOT VDA. DE FAR	74.852
27	54	Juan Manuel Converset	3|7|85	ANGELICA BLANCO DE AMEAL	74.884
27	54	Juan Manuel Converset	3|7|85	ONORATO OSVALDO LUIS	74.897
27	39	Juan Manuel Converset	3 7|85	ERVE SEBASTIAN MARRO	74.917
27	54	Juan Manuel Converset	5 7 85	EUGENIO SERAFIN CELLA	48.058
27	54	Juan Manuel Converset	3 7 85	FRANCISCO VAZZOTTI	48.198
28	55	Ricardo Li Rosi	5 7 85	ISABEL GRION DE TURUS y PIO TURUS	48.060
28	55	Ricardo Li Rosi	28|6|85	MIGUEL ANGEL CORSELLAS	74.825
28	55	Ricardo Li Rosi	17|5|85	TERESA CANITANI DE TRANCHIDA	74.915
28	55	Ricardo Li Rosi	14|5|85	ELSA MARIA TIBAU DE ZANGRANDO	48.[illegible]02
28	56	Daniel Rubén Tachella	3 7 85	GABRIEL TUOZZO y ROSA MANGO DE TUOZZO	74.824
28	56	Daniel Rubén Tachella	3 7 85	JOSE MARIA MUÑOZ	74.895
28	56	Daniel Rubén Tachella	4 7|85	UBALDO CASSANI	48.221
29	57	Dora Mariana Gesualdi	19|6|85	MARIA CLAUSI VDA. DE TEDESCO	74.940
29	57	Dora Mariana Gesualdi	19|6 85	JUAN ALFREDO BRENNAN	48.076
29	58	Stella Maris Etchepare	2 7 85	REINARDO ANTONIO DANIEL COLLMAN	74.803
29	58	Stella Maris Etchepare	27 6 85	PATRICIO LORETO CARBALLO	48.040
30	59	Gustavo Pedro Torrent	3 7|85	LEONOR VIERA DE CUNEO	74.892
30	59	Gustavo Pedro Torrent	4|7|85	JOSE ANTONIO LOPEZ	74.863
30	59	Gustavo Pedro Torrent	3|7 85	GRACIA RIZZO DE DI PINTO	74.847
30	59	Gustavo Pedro Torrent	25|6 85	FELISA MERCEDES ALTAMIRANO DE PIGMATARO y ANTONIO MARTINELLI	74.800
30	59	Gustavo Pedro Torrent	3|7 85	JAIME JUAN FRANCISCO GASA	74.919
30	60	Ester Riesel	2 7 85	JOSE ROSSELLI	74.859
30	60	Ester Riesel	5|7 85	JUAN CARLOS ADAMO	74.937
30	60	Ester Riesel	5 7 85	EFRAIM FISZEL DIAMENT	74.941
30	60	Ester Riesel	14|5 85	JOSE KRUK	48.190

e. 12|7 Nº 114 v 16|7,85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación a OSCAR RAMON PALETTA y ENRIQUE ARTURO PEREYRA como surge de autos San Fernando C.F.S.A. (en liquidación), c|Pereyra Enrique A. y Otro s|Ejecutivo, Expte. Nº 12.243 de acuerdo al siguiente proveído: Buenos Aires, 27 de diciembre de 1984. Requiriéndose al deudor el pago del capital reclamado de $a 339,20, con más la suma de $a 200, estimada en concepto de intereses y costas... El ejecutado quedará citado para oponer excepciones e intimado a constituir domicilio dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento previsto en el Art. 542. Fdo.: Héctor M. Di Tella. Todo ello bajo el apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en La Ley, por el término de dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1985.
Javier Fernández Moores, secretario.

A 2,55 e. 12|7 Nº 48.360 v. 18 7|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de Capital Federal a cargo del Dr. Jorge del Puppo, Secretaria Nº 48, comunica por cinco dias la quiebra de JOSE ANTONIO ENRIQUE NAVA. — Sindico: Contador Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en Paraná 768, piso segundo Frente, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1985. En caso de proponerse concordato resolutorio la junta se celebrará el día 22 de noviembre de 1985 a las 10 horas, la que será realizada con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces, no quedando exonerados de sus deudas quienes así lo hicieren.

Buenos Aires, 4 de juli ode 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

e. 12|7 Nº 1.330 v. 18|7'85

Nº 25

El Juzgalo Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a JUAN CARLOS LUDUEÑA y HECTOR REINALDO LUDUEÑA como surge de los autos San Fernanlo Cía. Financiera S.A. c|Ludueña Juan Carlos y Otro s|Ejecutivo, Expte. Nº 12.353. Buenos Aires, marzo -25 de 1985. Téngase presente el juramento prestado le conformidad con el Art. 145 del C. Proce. Cítase a los demandados por edictos, por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente (Arts. 145|146 del C.P.C.C.). Los edictos deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial, de conformidad con el Art. 531 C.P.C.C. Atilio C. González, juez. (P.A.S.).

Norma Di Noto, secretaria.

A 1,02 e. 12 7 Nº 48.363 v. 12|7|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita a JOSE CASTRO para que comparezca en el juicio: Banco Nacional de Desarrollo c|Castro, José y Envapón S. A. s|ejecutivo dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — M. Cristina Iribarne de Buchanam, secretaria federal.

A 0,68 e. 12 7 Nº 74.960 v. 12|7|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, notifica a los señores GUSTAVO MARCOS, ISMAEL BATTISTIN, CARLOS REY GARCIA, WOLF WEGELIN y LILIANA RITA CALLEJA, que, atento a su incomparecencia, se ha decretado su rebeldía en los autos Rinaldi, Néstor H. y otros c|Banco Hipotecario Nacional y otros s|nulidad de Asamblea. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1985. — Ernesto L. Marinelli, secretario.

A 1,53 e. 12|7 Nº 48.287 v. 15|7|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 del doctor Jorge H. Segretto, Secretaría Nº 17, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 2º, Capital Federal, en autos Banco de la Nación Argentina c|Ottaviano de Farias, Gladys Mabel y otros s|ejecutivo, cita y emplaza a: DANIEL ADOLFO BELZER, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de junio de 1985. — Sergio C. Fernández, secretario.

A 1,19 e. 12|7 Nº 74.973 v. 12|7|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "H"

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "H". María Cristina Camiña, Jueza en lo Correccional a cargo del Juzgado Letra "H", en la causa Nº 32.958, seguida por el delito de hurto, art. 162 del Código Penal, cita y emplaza a DORA NORA PEREZ, nacida el día 20 de febrero de 1966, matrícula individual Nº 17.540.145, por el término de tres días para que se presente en el Juzgado mencionado, sito en Lavalle 1638, piso 5º, de Capital Federal, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de julio de 1985. — Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 12|7 Nº 1.331 v. 12|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "H". María Cristina Camiña, Jueza en lo Correccional a cargo del Juzgado Letra "H", en la causa Nº 32.082, seguida por el delito de hurto, art. 162 del Código Penal, cita y emplaza a JUAN CARLOS AGÜERO, argentino, soltero, nacido el 4 de abril de 1933, por el término de tres días para que se presente en el Juzgado mencionado, sito en Lavalle 1638, 5º piso de Capital Federal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordene su captura en caso de incomparecencia.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de julio de 1985. — Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 12|7 Nº 1.332 v. 12|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra H.

María Cristina Camiña, Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Letra H, en la causa Nº 32.958, seguida por el delito de tentativa de hurto, cita y emplaza a JOSE ANTONIO SOMMERS, argentino, 29 años, casado, comerciante, por el término de tres días para que se presente en el Juzgado mencionado, sito en Lavalle 1638, piso 5º, de Cap. Fed., bajo apercibimiento de declarársele rebelde. —

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de junio de 1985. — Miguel Angel Sabino, secretario a|c de la Secretaría Nº 56.

e. 12|7 Nº 1.333 v. 12|7,85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Santa Fe, a cargo interinamente del Dr. Héctor L. Tripicchio, Secretaría en lo Penal Nº 1 del Dr. Virgilio Sánchez Almeyra, cita y emplaza por tres (3) días a contar de la publicación del presente a JORGE FUNES (a) WALTER FERNANDEZ (a) ELIAS BLANCO (a) RICARDO GONZALEZ, argentino, soltero, nacido el 3|8|23, jornalero, hijo de Presentación Funes, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de daño; bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

Santa Fe, 1º de julio de 1985. — Virgilio V. G. Sánchez Almeyra, secretario.

e. 12|7 Nº 1.334 v. 12|7|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos dias en los autos ARTURO NORBERTO NESTOR c|CAM

PUZANO, EDUARDO ELEUTERIO s|ejecutivo, expediente Nº 7.360|80, que el martillero Gustavo Jorge Di Peco, rematará al mejor postor el día 31 de julio de 1985 a las 11.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en calle Presidente Perón 1233 (antes Cangallo), Capital Federal; el 50% indiviso de la propiedad ubicada calle Laguna 1182, Capital Federal, edificada sobre terreno de 242 m. 56 dcm.2, que consta de lugar para el jardín al frente, 2 habitaciones con galería techo de chapas tanalctas, patio frente las dos piezas, 1 habitación con piso de mosaicos, hall interno, cocina instalada a gas, calefón, baño instalado, 1 patio chico interno, 1 galponcito con chapas fibrocemento y 1 piccita; la casa en estado de deterioros en los revoques de las paredes y goteras en los techos. — Se encuentra ocupada gratuitamente por el señor Miguel Angel Foncueva al que le fuera cedida por el señor Mario Campuzano. — Base: australes 221, o sea las 2|3 partes de su valuación. — Venta al contado y en efectivo. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil sobre el boleto de compra, venta. — Visitar los días 22 y 23 de julio de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 3,91 e. 12|7 Nº 48.282 v. 15|7|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: BACCARO, LEONARDO P. c|GOMEZ, ALBERTO y otro s|ejecución prendaria, expediente Nº 12.204, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 24 de julio de 1985 a las 13.15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Dodge tipo chasis con cabina modelo DP 800 197, con motor separado del block chasis, marca Perkins Nº PA 6416669, chasis marca Dodge número 333F00031F, dominio B-1.002.536, con caja de cambio de velocidades también separada del chasis al igual que cuatro ruedas en uso, con caja para cargas metálica deteriorada así como su cabina, sin diferencial ni accesorios, en el estado en que se encuentra en exhibición en Avda. Rivadavia 10585, Capital Federal, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — Base: A 5.897 (cinco australes con ochocientos noventa y siete milésimos de austral). — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1985. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

A 3,40 e. 12|7 Nº 48.281 v. 15|7|85

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 36, comunica por dos días en el juicio: "CARDOSO ROBERTO D. y otro c|CHASCO MIGUEL ROMAN y otro s|Ej. hipot.". Expte. 161.469|83, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 23 de julio de 1985, a las 11.30 hs., en el hall de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Avda. Olivera 614|22|24 y 26 y a la calle Lacarra 513 21 23 y 25 de esta Capital, constando la Unidad Funcional 17 del 2º piso, Letra A, Matrícula 1-2419|17 de: una sola entrada que da a living comedor, con ventana balcón a la Avda. Olivera, cocina instalada y azulejada al techo, pasillo comunicación a un dormitorio, toilette, baño instalado y azulejado y a dos dormitorios. Pisos parquet y mosaicos cerámicos. Estado conservación satisfactorio. Base: australes A 3.647,15. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado ley en efectivo. El inmueble consta de una línea telefónica a nombre del Sr. Chasco. El bien es ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos. Adeuda imp. Municip. australes A 0,627. OSN australes A 3.074. Expensas no adeuda. Se visita de lunes a viernes, de 19 a 20 hs. Porcentual dos con quince centésimos por ciento, en relación del valor conjunto del inmueble. Superf. cubierta 65 63 m2. Ad-Corpus. Comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Más datos y constancias en autos o al martillero, Tel. 50-9762.

Buenos Aires, 1º de julio de 1985. — Juan José Caprin, secretario.

A 4,42 e. 12|7 Nº 48.279 v. 15|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial número 36, comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS calle PARANA 734|36 c|GONZALEZ NOEMI ALICIA s|Cobro de expensas" (Expte. Nº 158.922) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 26 de julio de 1985, a las 10.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paraná 734|736, Unidad 18, piso 4º, 2º cuerpo, Capital Federal, Matrícula 14-622|18, desocupado y que consta de una superficie cubierta de 29.71 m2. Porcentual 2,63 %. Nom. Cat. Circ. 5, Mza. 26, Parc. 37. Adeuda A 258,60 por expensas comunes al 31|3|85. Gasto por enero|85 A 0,79. Base A 300, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar días hábiles de 15 a 17 hs. a partir del día 23 de julio de 1985.

Buenos Aires, 3 de julio de 1985. — Juan José Caprin, secretario.

A 2,55 e. 12|7 Nº 48.369 v. 15|7|85

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, piso 4º, comunica por tres días en autos: FRONTERA, RICARDO O. c|RIAFRECHA, RODOLFO A. s|Ejecución Prendaria, Expediente Nº 44.984, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 25 de julio de 1985, a las 14 horas, en Avenida San Martín 1732, Capital Federal, un automóvil usado, marca Suzuki tipo furgón modelo ST 90 V Blind Van del año 1980, con motor marca Suzuki Nº 147.257, chasis marca Suzuki Nº ST 90-705081, uso particular, dominio Nº C. 1.054.022, con 4 cubiertas en uso, sin cubierta de auxilio, con criquet, con radio, con antena, con abolladura en puerta trasera, raspón sobre guardabarros trasero izquierdo, con plásticos de luces traseras rotos, luz de posición delantera izquierda roto, con antena rota, con reloj de presión de aceite, sin espejo lateral derecho, asiento trasero roto, tapizado trasero con paneles rotos, en el estado en que se encuentra en exhibición, en calle Ramos Mejía Nº 751, Capital Federal, diariamente de 10 a 19 horas. Base: A 497,68. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Hay constancias de deuda por impuesto al automotor de A 5,28, con más los importes de actualización hasta la fecha de pago.

Buenos Aires, 5 de julio de 1985. Adolfo Campos Fillol, secretario.

A 6,37 e. 12|7 Nº 48.280 v. 16|7|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 17

Juzgado de Trabajo Nº 17 comunica por un día en autos LAGOMARSINO ARMANDO JUAN c|ELECTROMECANICA CRAWFORD S.A.C.I.F. s|Despido, Expediente Nº 32.132, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 17 de julio de 1985, a las 15 horas, en Chacabuco Nº 930, Capital Federal, la marca Crawford S. A. C. I. F., registrada en la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial bajo el Nº 1.036.867, clase 14. Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 3 de julio de 1985. Alejandro A. Segura, secretario.

A 0,88 e. 12|7 Nº 48.290 v. 12|7|85

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 28, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 760, piso 3º, Capital, a cargo del Juez Nacional Antonio Pacilio, comunica por un día en el juicio: MORALES CURBELO, OLGA MARGARITA c| FERNANDEZ, ELVIRA B. y otro s|Despido, Expediente Nº 30.984, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, con domicilio en la calle José A. Terry 237, piso 1º A, Capital Federal y teléfono 431-6819, rematará en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día 23 de julio de 1985, a las 15.30 horas, los siguientes bienes: Una heladera comercial metálica de 4 puertas, sin marca ni números visibles. Una heladera mostrador con vitrina de 4 puertas en fórmica amarilla sin marca ni número visible. Dichos bienes se rematan en el estado en que se encuentran, en pública subasta, sin base y al mejor postor. Se abonará el 30 por ciento de seña; el 10 por ciento de comisión; 0,5 por ciento por sellado de ley. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. Se encuentran en exhibición de lunes a viernes de 15 a 18 horas en la calle Tucumán 2784, Capital.

Buenos Aires, 2 de julio de 1985. Rafael V. Benincoso, secretario.

A 1,36 e. 12|7 Nº 48.345 v. 12|7|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Palacio de Justicia, 6º piso, cita y emplaza a HOMERO ROBERTO ARCE, para que se presente dentro del término de 15 días a tomar intervención en los autos caratulados: Ricciardi, Carmen Beatriz c|Arce, Homero Roberto s|Filiación, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para su representación. — El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, julio 2 de 1985. Ana María Gastaldi, secretaria.

A 1,63 e. 11|7 Nº 74.810 v. 12|7|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña LILA MERCEDES FABA (publíquese por tres días).

Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 10|7 Nº 1.287 v. 12|7|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JONE NUDELMAN DE NOSOVISKY o JONE NUDELMAN SCHETJMAN DE NOSOVISKY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 24 de 1985. — Raquel Elena Rizzo, secretaria.

A 0,85 e. 11|7 Nº 74.330 v. 15|7|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4|7 al 8|7|85.

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORINDA AGRA DE JOFRE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1985. — Celia Angeles Pérez, secretaria.

A 0,850 e. 11|7 Nº 69.383 v. 15|7|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16 al 18|4 y 1º al 3|7|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 5to. Capital Federal notifica que en los autos "HAMBRA ELIAS y Otra s|cancelación", Expediente Nº 51 699 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1985... Atento a que con la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del decreto-ley 5965|63, ratificado por la ley 16 478 y previa caución juratoria que deberá prestarse por ante la Actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 147 474 por la suma de pesos argentinos 356 978,94.— emitido por el Banco Alas Cooperativo Ltdo., Sucursal Talcahuano, con fecha de vencimiento el día 5 de mayo de 1985 — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Martha B. de Pasina, secretaria.

A 25,50 e. 24|6 Nº 73.631 v. 15|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo interinamente del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 1, con sede en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que a solicitud de "INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA LA FERROLANA, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle Alvarez Jonte 2540, Capital Federal, se ha dictado auto de apertura de su Concurso Preventivo con fecha 14 de junio de 1985, quedando los acreedores intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos y presenten los títulos pertinentes hasta el día 5 de setiembre de 1985 ante el síndico designado, contador Héctor Alberto Franco, domiciliado en Avenida de Mayo 1316, 6º piso, departamento "A", Capital Federal. La Junta de Acreedores se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sita en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, el día 8 de noviembre de 1985.

Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.

A 7,22 — e. 5|7 Nº 74.468 v. 12|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo interinamente del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 2, a mi cargo, en los autos caratulados: "VELASCO, NORBERTO, s|quiebra", hace saber por cinco días lo siguiente: Que se ha fijado plazo hasta el día 6 de setiembre de 1985, para que los acreedores soliciten su verificación ante el síndico (art. 96, inc. 1º). Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 11 de noviembre de 1985, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º). Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — El síndico designado en autos es el contador Jorge Alcides Chiaia, con domicilio constituido en la calle Lima 287, piso 5º C, Capital.

Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10|7 Nº 1.288 v. 16|7|85

BOLETIN OFICIAL
SUIPACHA 767 - CAPITAL
HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO DE 13 A 16 HS.
DELEGACION TRIBUNALES
DIAGONAL NORTE 1172 CAPITAL
DE 8 A 12 HS.

El Juzgado Nacional de Comercio número 1, Secretaría Nº 2, en autos caratulados: "VILANOVA, RICARDO CESAR, s|quiebra", hace saber por cinco días, que se han modificado las fechas señaladas con anterioridad, modificándose las mismas de la siguiente forma: Fíjase el día 13 de setiembre de 1985, como fecha hasta la cual los acreedores deberán verificar sus créditos. Fíjase audiencia para el día 18 de noviembre de 1985, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio. — El síndico designado es el contador Jorge Moreno, con domicilio constituido en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 651, 8º, of. 136, Capital.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10|7 Nº 1.289 v. 16|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 1985 se ha decretado la quiebra de GENACON S.A. Síndico: Enrique D. Pess Labery, con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 3º, Capital Federal. — Los acreedores postconcursales deberán preesntar al síndico sus títulos justificativos hasta el 30 de agosto de 1985. — Intímese a los terceros que posean bienes de la concursada a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco déas, haciéndose saber de la prohibición de hacer pagos a aquél bajo apercibimiento de considerarlos nulos e ineficaces.
Buenos Aires, 27 de junio de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10|7 Nº 1.290 v. 16|7|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 3, Secretaría nº 5, hace saber en los autos "MEANA, ELSA y otra s|cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 1984. — Atento lo dispuesto por los arts. 89 y sgtes. del Dto Ley 5965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible número 1588201 librado por el Banco de Londres y América del Sud por la suma de 5.747.10 y a la orden de Elsa Meana, con vencimiento el 6|2|84 con fecha de creación 8 de noviembre de 1985 con lugar de pago en Avenida Santa Fe 2105.
Publíquese el presente decreto por el término de 15 días consecutivos en el Boletín Oficial.
Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Comercial. — Jorge Joaquín Fargas, Secretario.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.
A 19,12 e. 3|7 Nº 47.237 v. 24|7|85

Atento lo dispuesto por los Arts. 89 y siguientes del Decreto Ley 5965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 6251670|3, librado por el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Congreso—, por la suma de u$s 3.320, con fecha de creación el día 7|12|84, con lugar de creación y de pago en esta Capital Federal y fecha de vencimiento el 21|1|85, cuyos beneficiarios son Sergio Alejandro Kralich, C.I. 10.911.596 y Silvia Bardomas, C.I. 12.050.885, orden recíproca. — Publíquese el presente decreto por el término de quince días consecutivos en el Boletín Oficial. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Jueza Nacional en lo Comercial". — Se expide el presente en Buenos Aires a los 21 días de junio de 1985, en los autos caratulados: "BARDOMAS, SILVIA s|Cancelación", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 a mi cargo por mandato de Su Señoría.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
A 20,40 e. 10|7 Nº 74.732 v. 30|7|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita a don ENRIQUE ADALBERTO PIRAGINI para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente, en autos "Sevitz Mario c|Piragini Enrique A. y Otros s|Ejecutivo".
Publíquese por dos días.
Fernando F. Ottolenghi, juez.
Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
A 1,53 e. 11|7 Nº 74.791 v. 12|7|85

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SANTURCE INMOBILIARIA S.A., presentado el día 22|5|85. Intímase a los acreedores por causa o título anterior para que formulen sus pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico designado, contador Oscar Natalio Korsunsky, domiciliado en Carlos Pellegrini 743, piso 9º, Ofic. 43, Cap. Fed., hasta el día 5 de setiembre de 1985. La junta de acreedores en la que se debatirá y votará el acuerdo preventivo, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, el día 5 de diciembre de 1985, a las 10 hs., previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran. Los informes individual (Art. 35 Ley 19.551) y general (Art. 40 Ley 19.551), serán presentados por la sindicatura los días 24 de octubre y 14 de noviembre de 1985, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1985.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
A 6,37 e. 8|7 Nº 47.664 v. 15|7|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica que se ha decretado el concurso civil de HECTOR VICTOR FERREYRA, fijándose el 11 de setiembre de 1985 como plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos, ante el Síndico Dra. María Adelina Dori, con domicilio en Suipacha 705, 5º, 20 los días hábiles de 15 a 17 horas. — La junta de acreedores se realizará el 20 de noviembre de 1985 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. — Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel, intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico la documentación relacionada con la contabilidad y estado patrimonial, prohíbese hacer pagos al concursado, los que serán ineficaces. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1985.
José Antonio Iglesias, secretario.
e. 8|7 Nº 1.270 v. 15|7|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco (5) días la quiebra de "SARAVIA, JORGE"; Síndico: Dr. Jorge Alfonso Donadío, con domicilio en Corrientes 640, 4º piso, of. "1" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de setiembre de 1985. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de noviembre de 1985 a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y|o administradores del mismo para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, julio 2 de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 8|7 Nº 1.271 v. 15|7|85

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, Diag. R. S. Peña 1211, 2º p. en autos: "Ghislaine Streignard de Martínez, Margarita Georgina s|Cancelación", dispuso la cancelación del depósito de certificado de plazo fijo en moneda extranjera Nº 170126|850280096 por u$s 3.035 al vto. 28|5|85, y su beneficiaria MARGARITA GEORGINA GHISLAINE STREIGNARD DE MARTINEZ, Nueva York 3552, 2º B, y Rogelio Martínez Streignard; emitido el 28 de enero de 1985, con lugar de pago en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central.
Publíquese por 15 días haciéndose saber que se autorizará su pago si no se dedujera oposición en el plazo de 60 días a partir de la última publicación.
Buenos Aires, julio 3 de 1985.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
A 14,40 e. 11|7 Nº 74.805 v. 31|7|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría número 15, a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, hace saber por cinco días que se ha declarado el concurso civil de NORBERTO ORLANDO LUCENTE. Se ha fijado el plazo hasta el día 9 de setiembre de 1985, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico designado, es el Dr. Juan Carlos Couso, con domicilio en la calle Paraná 275, piso 5º, 9, de esta Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 30|9|85 y 21|10|85 respectivamente.
Fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder para el día 11 de noviembre de 1985, a las 9.30 horas.
Se ha ordenado también la prohibición de pagos y entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que sean puestos a disposición del síndico en el plazo de cinco días.
Se hace saber al síndico y a los señores acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta de Acreedores (acordada de la Cámara Comercial 13|11|57). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 5|7 Nº 1.260 v. 12|7|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, cita por 60 días en autos: 'GONZALEZ, MANUEL GUALBERTO y otro s|Cancelación", a los tenedores para que deduzcan oposición, bajo apercibimiento de autorizarse su pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 02-033110 cuenta 2.006.062, fecha de emisión 9|3|82, plazo 35 días, vencimiento 13|4|82, lugar de pago Tucumán 612, Buenos Aires, por $a 1.082,46 girado contra Corprend S. A. Cía. Financiera a favor de Manuel Gualberto González y Antonio Alvarez Méndez. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.
A 14,02 e. 28|6 Nº 46.696 v. 19|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Martín Carlos Arriola, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal; hace saber que en autos: "BAGDADI, IBRAHIM s|Concurso Civil" se ha decretado con fecha 19 de junio de 1985 el Concurso Civil de Ibrahim Bagdadi. — Se hace saber al fallido que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las 24 horas todos los libros y papeles que llevare de su actividad. Los terceros deberán poner a disposición del Síndico en el plazo de cinco días todos los bienes del fallido que tengan en su poder, previéndoselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el 4 de setiembre de 1985, debiendo presentar los títulos justificativos sus créditos al Síndico Dr. Raúl Daniel Aguirre Saravia en su domicilio de Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 6 de noviembre de 1985 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran.
Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.
e. 8|7 Nº 1.272 v. 15|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, del Dr Martín C. Arriola, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de CALZADOS HERCAL SA., habiéndose fijado plazo hasta el 13 de setiembre de 1985 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada, Cont. Adriana María Don, con domicilio en Av. Córdoba 3005, 1º A, Capital Federal. La Junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran, el día 15 de noviembre de 1985, a la hora 9, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.
A 5,10 e. 8|7 Nº 74.585 v. 15|7|85

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos: SARAVIA ISABEL E. s|Cancelación, cancelará el certificado Nº 94.129 emitido por Banco Alas Coop. Ltdo. si no media oposición dentro de los 60 días última publicación. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1985.
César D. Dell'Arciprete, secretario.
A 6,36 e. 4|7 Nº 74.381 v. 25|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, de la Capital Federal, con asiento en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 6º, hace saber que con motivo de la apertura del Concurso Preventivo dispuesta el día 19 de junio de 1985 en los autos caratulados SARIC S. A. s|Concurso Preventivo, se ha señalado el día 13 de septiembre de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Juan José F. Bussi, con domicilio en la calle Tte. General Juan D. Perón 1669, piso 1º, de la Capital Federal. Se hace saber, asimismo, que los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 deberán ser presentados los días 7 de octubre de 1985 y 28 de octubre de 1985, respectivamente. También se hace saber que se ha señalado la audiencia del día 19 de noviembre de 1985, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por (5) cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de julio de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
A 7,22 e. 5|7 Nº 47.585 v. 12|7|85

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma ZAGROS S.R.L., habiéndose designado síndico al Ctdor. Eduardo H. Porcelli, con domicilio constituido en Corrientes 1296, 1º "16 y 15" T.E. 35-0970; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de agosto de 1985. — Señálase la audiencia del 5 de noviembre de 1985 a las 9 horas para que los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto. — Se intiman a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquélla so pena, a los que los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
La fallida y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin autorización del suscripto (art. 107 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, junio 17 de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 11|7 Nº 1.146 v. 17|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "CHEKMARDJIAN ABRAHAM s|Quiebra". — Síndico: Sra. Carmen C. Daunis, con domicilio constituido en Avda. de Mayo 1390, piso 5º. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado el día 13 de noviembre de 1985, a las 9 horas. — Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1985. — Intímase a todos los acreedores que tengan bienes y documentos de la fallida y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena de no quedar exonerador de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase a la fallida para que ponga los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad y constituir domicilio dentro de las 48 horas de la última publicación del presente. — La sindicatura deberá presentar los informes previstos en os artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 1º de octubre de 1985 y 22 de octubre de 1985 respectivamente.
Buenos Aires, 26 de junio de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 11|7 Nº 1.298 v. 17|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "ENRIQUE EMILIO VILLARRUEL S.R.L. s|Quiebra". — Síndico: Domingo S. Spinoso, con domicilio constituido en Lavalle 1607, Piso 10º, "A". — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrara en la sala de audiencia del Juzgado el día 15|11|1985 a las 9 horas. — Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1985. — Intímase a todos los acreedores que tengan bienes y documentos de la fallida y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga los bienes a disposición del Juzgado y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad y constituir domicilio dentro de las 48 horas de la última publicación del presente. — La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 10 de octubre de 1985 y 31 de octubre de 1985, respectivamente.
Buenos Aires, 26 de junio de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 11|7 Nº 1.299 v. 17|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "ANVEROGER S. A. s|Quiebra". — Síndico: Señor Scandell José, con domicilio constituido en Cangallo 1509, 9º piso. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado el día 19 de noviembre de 1985, a las 9 horas. — Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1985. — Intímase a todos los acreedores que tengan bienes y documentos de la fallida y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase a la fallida para que ponga los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad y constituir domicilio dentro de las 48 horas de la última publicación del presente. — La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de octubre de 1985 y 28 de octubre de 1985, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de junio de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 11|7 Nº 1.300 v. 17|7|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22, del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en Av. R. S. Peña 1211, 9º Piso, hace saber que en los autos caratulados "GEL ARGENTINA S. R. L. s| quiebra", con fecha 29|5|85 del corriente, se dispuso en los términos del art. 214 Ley 19.551 hacer conocer a los señores acreedores el proyecto definitivo de distribución de fondos efectuados en autos, y que se encuentra en Secretaría a su disposición. — Para ello, se ordenó publicar edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 11|7 Nº 1.301 v. 12|7|85

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 de la Capital Federal, comunica en autos: "MANQUEL AGROPECUARIA S A. s|Concurso preventivo" que se ha modificado la fecha de celebración de la Junta de Acreedores, la que se celebrará el día 22 de julio de 1985, las 10 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

A 2,55 e. 8|7 Nº 47.679 v. 15|7|85

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por el término de 5 días la quiebra de BARIS S.A. s|Quiebra. Síndico: Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 4 de setiembre de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de noviembre de 1985 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o a los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 5|7 Nº 1.261 v. 12|7|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados PERMET S. A. I. C. I. y E. s|Quiebra, síndica Nora Irene Kristof, con domicilio en la calle Miller 2072, de esta Capital Federal, que con fecha 25 de junio de 1985, se ha resuelto abrir un nuevo período informativo, a cuyo fin fíjase plazo hasta el 14 de noviembre de 1985, para que los acreedores soliciten la verificación ante el síndico. — En consecuencia déjase sin efecto la Junta de acreedores señalada para el día 14 de agosto de 1985, a las 8.00 horas y fíjase en su reemplazo, la del día 19 de febrero de 1986, a las 8.00 horas, en caso de corresponder, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º de esta Capital Federal.

Buenos Aires, julio 2 de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 11|7 Nº 1.302 v. 17|7|85

Nº 17

El Juzgado de lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de TUCUMAN FLAKES S.A.C. e I., con domicilio en Valdenegro 4973, Capital; síndico Manuel Bautista Louzan Lado con domicilio en Arenales 1662, 3º piso, dpto. B, Capital, a quien los acreedores deberán presentarse los pedidos de verificación hasta el día 30 de setiembre de 1985. Señálase la audiencia del día 29 de noviembre de 1985, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 4,25 e. 8|7 Nº 47.712 v. 15|7|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "FERRYMAQ S.R.L." que fue decretada el día 6 de junio de 1985. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 48 horas. b) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el 6 de setiembre de 1985. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto se realizará el día 8 de noviembre de 1985 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Jakob, Enrique Andrés, con domicilio en la calle Cangallo 1509, piso 9º B. — Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 21 de junio de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 5|7 Nº 1.262 v. 12|7|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "RAEDLER Y COMPAÑIA S. A.I.C." con domicilio en Río de Janeiro 1082, piso 2º, departamento C, Capital Federal; y planta fabril en Calle 82 Núm. 5750, Villa Libertad, Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, habiéndose fijado plazo hasta el 26 de setiembre de 1985 para solicitar la verificación de los créditos ante la señora síndica, contadora María Angélica Navarro, con domicilio en Uruguay 239, piso segundo A, Capital Federal; señalándose el día 28 de noviembre de 1985, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se reunirá —con los acreedores que concurran— en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 24, sita en Talcahuano 550, piso 8º.

Buenos Aires, 19 de junio de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

A 6,37 e. 8|7 Nº 47.815 v. 15|7|85

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica en autos "Río María E. y otro s|Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 31.046 por u$s 4.000, extendido por el Banco Provincia de Buenos Aires, emitido en el mes de julio de 1983 a la orden de MARIA ESTHER RIO y FERMIN GABRIEL GOMEZ DEL RIO, con vencimiento el 2 de enero de 1984 y lugar de pago: Avenida Santa Fe 1902, Capital Federal.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1985. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

A 10,20 e. 11|7 Nº 74.902 v. 31|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: Fernández Criado S. A. (en liquidación) s|quiebra, expediente Nº 11.176, comunica por cinco días la quiebra de FERNANDEZ CRIADO SOCIEDAD ANONIMA (en liquidación), inscripta en la Inspección General de Justicia el 23|2|62, bajo el número 371, al Folio 9, Lº 56 Tº A de Estatutos Nacionales con domicilio en Alsina 1159 de esta ciudad. — Ha sido designado Síndico Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Suipacha 576, piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1985. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, piso 7º— el día 5 de diciembre de 1985, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del artículo 93, de la Ley Nº 19.551. — Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — El Secretario.

e. 5|7 Nº 1.263 v. 12|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "IRENE STRAUSS de WOLF, s|quiebra" (Expte. Nº 12.774), Síndico el contador Miguel Angel Blaskoviz, con domicilio en la calle Florida 683, piso 8º, oficina 64, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de octubre de 1985. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de diciembre de 1985, a las 9 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos: bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley 19.551.

Buenos Aires 3 de julio de 1985. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 10|7 Nº 1.291 v. 16|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "POLOTSKY de RICHARTE, JUANA F., s|quiebra" (Expte. número 12.366), Síndica: La contadora Luisa Amitrano, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, piso 9º D, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de setiembre de 1985. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de noviembre de 1985, a las 9 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de julio de 1985. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 10|7 Nº 1.292 v. 16|7|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría 43, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal, notifica por la presente al demandado, en lo pertinente, la sentencia recaída en autos "BANCO DEL ACUERDO S. A. c|CURVA GOMA DE JULIO CUARANTA y otro s|ejecutivo" Expediente número 9602: "Buenos Aires, mayo 26 de 1983... sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución contra Curva Goma de Julio Cuaranta hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $ 9.120.000 (0,912 australes) incrementado desde la mora-operada a la fecha de vencimiento del pagaré (5|1|82) a calcularse tomando el mes anterior a la misma hasta el mes anterior al efectivo pago, conforme el índice de variación de precios mayoristas nivel general suministrado por el INDEC con más un interés a la tasa del 6 por ciento anual y las costas del juicio. — Notifíquese... Firmado Carlos L. Bosch - Juez y Buenos Aires, 19 de agosto de 1983... y habiéndose incurrido en un error material aclárase la sentencia de fs. 47 vta. en el sentido que la condena es contra Curva Goma de Julio Cuaranta y no contra Curva Gómez como por error se consignó. Notifíquese. Firmado Carlos L. Bosch, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 18 de 1985. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 11|7 Nº 1.303 v. 12|7|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría número 46, hace saber que con fecha 26 de marzo de 1985, se ha decretado la quiebra de LANTRECH S.A. — Se ha designado Síndica a la Sra. Marta Cavalleri de Goldberg, con domicilio en la calle Camargo 698, habiéndose fijado hasta el día 28 de agosto de 1985, para que los acreedores presenten a la síndica los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase audiencia para el día 1º de noviembre de 1985, a las 9 horas, para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado. — Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente lo requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del Art. 11, Ley 19.551, en tres días y, de corresponder, en igual término los mencionados por los Arts. 1 y 7 del mismo Art. — b) Entregue a la Síndica sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — c) Constituya en autos si correspondiere domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. — d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización de este Tribunal. — Decretar la inhibición de la fallida y de los Sres. Mauricio Daniel, Rubén Pablo Fernando y Leonardo Ossipoff.

Buenos Aires 25 de junio de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

e. 8|7 Nº 1.279 v. 15|7|85

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por cinco días a GUILLERMO FRETES para comparecer en el juicio "Breit, Víctor Hugo Mario y otro c|El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija y otros s|Sumario" (Expte. Nº 12.650) bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.

A 1,19 e. 11|7 Nº 48.027 v. 12|7|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos caratulados: "DURBIL S.A. s|Quiebra", Expediente Nº 12.408, comunica por cinco días la quiebra. — Síndico: Carnevale, Juan Carlos con domicilio en la calle Acoyte 236, 3º piso, oficina 8, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de agosto de 1985; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 21 de octubre de 1985, a las 9 horas en la Sala del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela con el fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 8|7 Nº 1.280 v. 15|7|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, de Capital Federal, comunica que en autos caratulados "PRODUCTOS MU-MU S.A. s|Concurso Preventivo", se ha señalado la audiencia del 2 de agosto de 1985 a las 9 horas para que se celebre la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 8º piso, sector Lavalle, donde allí se indique.

Buenos Aires, 3 de julio de 1985. — Norma Di Noto, secretaria.

A 2,97 e. 10|7 Nº 47.895 v. 16|7|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, Secretaría a mi cargo, sito en Paraguay 1536, piso 1º, Capital Federal, cita a LILIANA RIAL, a fin de que en el plazo de cinco días, comparezca la demandada a tomar intervención correspondientes en los autos: Ruiz Roberto c|Rial Liliana y Otros s| Ejecutivo Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en el juicio (Art. 343 C. Procesal).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 31 de 1985. — Rubén A. Alberti, secretario.

A 1,70 e. 11|7 Nº 74.882 v. 12|7|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 27, a|c. Dr. Carlos Alberto Valora, sito Avda. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, pone conocimiento sentencia recaída al co-demandado Reynaldo Ernesto Robert, último domicilio Avenida E. Tapia de Cruz 999, Escobar, Prov. Buenos Aires, en autos "Dulce, Daniel

Aníbal c/Robert, Reynaldo Ernesto y otros, s/daños y perjuicios".
Publíquese pos dos días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1985. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
A 1,36 e. 11/7 Nº 74.909 v. 12/7/84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381 - piso 3º - Capital, en los autos caratulados "A. N. A. c/Azertun S. A. C. I. F. I. A. s/Ejecución Fiscal", (Expediente Jud. Nº 52.524), cita a AZERTUN S. A. C. I. F. I. A. por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1985. — Cristina Lareo, secretaria federal (Int.).
e. 11/7 Nº 1.314 v. 12/7/85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381 - piso 3º - Capital, en los autos caratulados "A. N. A. c/Monzón Eduardo s/Ejecución Fiscal", (Expediente Jud. número 52.396), cita a EDUARDO MONZON por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. — Cristina Lareo, secretaria federal (Int.).
e. 11/7 Nº 1.315 v. 12/7/85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secret. Nº 4, a cargo de la doctora Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, piso 3º, Capital, en los autos caratulados: "Administración Nacional de Aduanas c/Novasider S.A.I.C. s/Ejecución fiscal" - (Expediente Judicial Nº 52.473), cita a NOVASIDER S.A.I.C., por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. — Cristina Lareo, secretaria federal (int.).
e.11/7 Nº 1.316 v.12/7/85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secret. Nº 4, a cargo de la doctora Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, piso 3º, Capital, en los autos caratulados: "A.N.A. c/Carro, Vicente Emilio Humberto s/Ejecución fiscal" - (Expediente Judic. Nº 52.385), cita a VICENTE EMILIO HUMBERTO CARRO, por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Cristina Lareo, secretaria federal (int.).
e.11/7 Nº 1.317 v.12/7/85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secret. Nº 4, a cargo de la doctora Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, piso 3º, Capital, en los autos caratulados: "A.N.A. c/A'Angelo, Mario Alberto s/Ejecución fiscal" - (Expte. Jud. Nº 52.443), cita a MARIO ALBERTO D'ANGELO, por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Cristina Lareo, secretaria federal (int.).
e.11/7 Nº 1.318 v.12/7/85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secret. Nº 4, a cargo de la doctora Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, piso 3º, Capital, en los autos caratulados. "A.N.A. c/García, Rodolfo s/Ejecución fiscal" - (Expediente Judic. Nº 52.390), Pasaporte americano Nº G-2388793, cita a RODOLFO GARCIA, por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Cristina Lareo, secretaria federal (int.).
e.11/7 Nº 1.319 v.12/7/85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85. Publicación: Comienza: 10/7/85. Vence: 12/7/85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	19/6/85	BEATRIZ OLGA RODRIGUEZ de MARENGO	47.807
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º/7/85	ZULEMA ROSA ARES de BALDANTONI	74.596
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26/6/85	SUSANA LUISA MAZIERES	74.630
4	8	María del Carmen Aguirre	1º/7/85	CLEMENTE SARDINHA	74.567
5	9	Patricia E. Castro	28/6/85	JORGE ANIBAL PINASCO	74.641
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26/6/85	CARMEN CECILIA GOMEZ viuda de TREPAT	74.645
6	11	Hugo Carrillo	2/7/85	MARIA OTILIA DIAZ de GONZALEZ	74.603
6	11	Hugo Carrillo	2/7/85	BENJAMIN SCHWARTZMAN	74.607
6	11	Hugo Carrillo	26/6/85	MARIA FRANCISCA BARBERO viuda de IONATA	74.626
6	12	Tristán Bravo	28/6/85	CECILIA OLGA SCHKODNIK de DORIN o CECILIA SCHKODNIK de DORIN	74.601
7	13	María Teresa Tibau	23/5/85	FLORENCIA BENITEZ de WELSH	74.619
7	13	María Teresa Tibau	27/6/85	ANTONIO VALVERDE	74.628
7	13	María Teresa Tibau	14/6/85	MIGUEL CONSOLO	74.629
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3/7/85	LUISA EUGENIA ROIK de CHAMIS	47.830
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3/5/85	MARIA ISABEL CARLOMAGNO de LOZADA ALLENDE	74.570
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º/7/85	TOMAS GERONIMO TRICHILO	74.631
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	28/6/85	JUAN CARLOS COLOMBO	47.709
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	13/6/85	ELSA NOEMI GUAL de SASSE	74.574
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	2/7/85	HUMBERTO BIVIANO PACHECO	47.683
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	28/6/85	MARIA LUISA GARCIA o GARCIA viuda de DOMINGUEZ	74.572
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3/7/85	ALICIA CLARA ELICAGARAY de BORTAGARAY	74.563
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29/4/85	JORGE ISAAC BENVENUTO	74.643
10	19	Fernando M. Racimo	28/6/85	MARIA DI DIEGO de OLIVEROS y EDUARDO OLIVEROS	47.667
10	19	Fernando M. Racimo	28/6/85	CELESTINO CARBAJAL	74.621
10	20	Marcela Eiff	24/6/85	JUANA SOIKO de ROZANSKI	47.772
10	20	Marcela Eiff	24/6/85	MANUELA VAZQUEZ	47.725
10	20	Marcela Eiff	6/6/85	ADELINA BEIRA de EMMANUELLI	74.584
11	21	Julio Campos	18/6/85	RICARDO MOUZO	47.668
11	21	Julio Campos	4/6/85	CIRILO GIMENEZ	74.559
11	22	José María Irigaray	1º/7/85	MARCOS de FRECHINO IRENE JUANA y FRECHINO ENRIQUE	74.565
12	24	Ezequiel E. Goitía	27/6/85	PABLO MARIO MICHELON y TERESA CORNAGLIA de MICHELLON	74.609
13	25	Avelino Rolón (hijo)	3/7/85	ARMANDO SANTIAGO SANGIORGIO	74.613
13	25	Avelino Rolón (hijo)	11/6/85	SAPIENZA SARA CACCIOLI de MOREA y JOSE MOREA	74.625
13	25	Avelino Rolón (hijo)	26/6/85	CARLOS o KAROL FRYC	74.637
13	26	María Celia García Zubillaga	14/6/85	CAMILA ATAFFE de WOLFZUN	47.770
13	26	María Celia García Zubillaga	25/6/85	ROMAN NIEC	74.560
13	26	María Celia García Zubillaga	27/6/85	EMANUEL o MANUEL CINI	74.566
13	26	María Celia García Zubillaga	24/6/85	OLINDA CELIA TORRE de NAME	74.577
14	27	José Luis Caruso	21/6/85	ROBERTO BELLEMI	47.763
14	27	José Luis Caruso	1º/7/85	MARIA ESTHER MAREY de ALONSO y MANUEL ALONSO CANTORA	74.580
14	27	José Luis Caruso	28/11/84	EZEQUIEL MOREIRA	47.715
14	27	José Luis Caruso	23/7/85	ELIDA ALIDIA ANDREOZZI de MOLTENI	74.602
14	28	Guillermo C. Mercado	1º/7/85	JORGE CIA	47.699
14	28	Guillermo C. Mercado	7/6/85	CARLOS ALBERTO MOLINA	74.615
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12/6/85	JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ y MARIA de los DOLORES FERREIRO MARTINEZ de FERNANDEZ RODRIGUEZ	47.706
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12/6/85	CARLOS CONSTANTE FRASSIA y ANA FIASCHE de FRASSIA	47.747
15	29	Beatriz E. Scaravonati	25/2/85	JOSE SANTIAGO RAYA	74.587
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7/6/85	SARA ANTONIA BARDAJI	74.618
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26/6/85	MABEL ESTHER de FRANCESCO de PAVONI y FERNANDO ALBERTO PAVONI	74.635
15	30	José Luis González	21/6/85	SAIVEL SCHNEIDER	47.736
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28/6/85	OSVALDO JOAQUIN QUINTANS	74.573
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2/7/85	BENCION PERELIS	74.608
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21/6/85	RUBEN HERRERA	74.617
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17/6/85	ESTANISLADA BURICH viuda de CASHKI	47.801
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13/6/85	DOMINGA ANUNCIACION LISANTI de HERMOSIA	74.639
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27/6/85	ALOISIO o ALOIS GODAR y ALOIS o LUIS GODAR	74.647
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7/5/85	NELIDA MARIA LAFUENTE de CANOSA	74.595
19	37	Eduardo Nuzzolese	5/6/85	PERLA KALUSZYNER de WIDER	74.612
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19/6/85	MARIA ESTER SANCHEZ de LAVATELLI	47.692
20	39	Luis José Carballido	28/6/85	PASCUAL LAMORTE	74.640
20	40	María Cristina Battaini	26/6/85	JOSE MARIA GAZZOLA	47.724
20	40	María Cristina Battaini	27/6/85	CONCEPCION MARTINEZ	47.773
20	40	María Cristina Battaini	28/6/85	ELIZABETH BOEDO de CAMINOS	74.623
21	41	Luis Guillermo Köhler	24/6/85	INDALESIO ALBIZUA	47.703
21	42	Carlos Alberto Vásquez	2/7/85	OFELIA AGUILAR de SALOMONE	47.810
21	42	Carlos Alberto Vásquez	28/6/85	MARINA PEREZ de SANTUCHO	74.588
21	42	Carlos Alberto Vásquez	21/6/85	LUIS JUAN CAPELLI	74.586
21	42	Carlos Alberto Vásquez	27/6/85	JULIO JUAN IGLESIAS	74.591
21	42	Carlos Alberto Vásquez	24/6/85	ISOLINA CANDAL de VARELA	74.592
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26/6/85	MINAS GULBAHARIAN	74.575
22	44	Carmen N. Ubiedo	17/6/85	ROSA FOLGOSO CID de SALGADO y ANTONIO CONDE SALGADO	74.593
23	45	Ana M. Beneventano	13/6/85	JOSE MANUEL LUNA o JOSE MANUEL LUNA HERRERA	47.669
23	46	Félix G. de Igarzábal	30/5/85	RUBIN IGEL	74.604
23	46	Félix G. de Igarzábal	13/6/85	RAFAEL YOHAI	74.634
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24/6/85	VALDIVIANA OLGA MARTELLO de AMANTE	47.813
24	48	Rubén H. Malatesta	6/3/85	PEDRO GIAMBANCO y LYDIA HAYDEE GIAMBANCO de CORTELLA	47.708
24	48	Rubén H. Malatesta	14/6/85	ELSA CELINA MONTEIRO de MAZZA	74.606
24	48	Rubén H. Malatesta	28/6/85	OMAR AIDAR	74.633
25	49	Adriana C. de Frezza	24/6/85	RUBEN JOSE QUEIJAS	74.579
25	50	María Eugenia Giraudy	29/6/85	SUSANA MARIA TUCOULAT de HERRERO	47.689
25	50	María Eugenia Giraudy	27/6/85	SARA ANGELA DIAZ	74.624
26	51	Julio César Dávolos	24/6/85	TOMAS ALBERTO VERA BARROS	47.628
26	51	Julio César Dávolos	1º/7/85	ANNA ZYSLE de ALSTER	74.642
27	53	María Isabel Di Filippo	24/6/85	BERNARDO ALCALDE	47.693
27	53	María Isabel Di Filippo	7/5/85	BLANCA NELIDA ISABEL RODRIGUEZ	74.569
27	53	María Isabel Di Filippo	2/7/85	ALBERTO MARIA LOPEZ WILSON	74.589
27	54	Juan Manuel Converset	25/6/85	BACH AIDLA FARBE o ADELA FARBE viuda de HAUSER	74.632
27	54	Juan Manuel Converset	12/6/85	MARIA VAZQUEZ de JUNCAL	74.636
28	55	Ricardo Li Rosi	21/6/85	MARIA CARLOTA GALLARDO de ZURITA	47.707
28	55	Ricardo Li Rosi	24/5/85	RAMOS ALICIA NELLY	74.646
29	57	Dora Mariana Gesuald	11/6/85	PENIEL EZEQUIEL BIRRECI	47.675
29	58	Stella Maris Etchepare	3/6/85	MIGUEL OUBIÑA	47.696
29	58	Stella Maris Etchepare	2/7/85	JOSE RZASA	74.594
30	59	Gustavo Pedro Torrent	21/6/85	LUIS CARLOS SANJUANBENITO	74.576
30	59	Gustavo Pedro Torrent	25/6/85	ARSENIO LOPEZ	74.638
30	60	Ester Riesel	25/6/85	JOSE LLAMAS	74.614
30	60	Ester Riesel	21/6/85	MARIA HORTENCIA MEYER de MARTINEZ URRUTIA	74.627

e. 10/7 Nº 112 v. 12/7/85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secret. Nº 4, a cargo de la doctora Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, piso 3º, Capital, en los autos caratulados: "A.N.A. c/Boutureira Florencio s/Ejecución fiscal" - (Expte. Judic. Nº 52.528), cita a FLORENCIO BOUTUREIRA, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Cristina Lareo, secretaria federal (int.).

e.11/7 Nº 1.320 v.12/7/85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo de la doctora Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, piso 3º, Capital, en los autos caratulados: "A.N.A. c/Sivori, Carlos Osvaldo s/Ejecución fiscal" - (Expediente Judic. Nº 52.529), cita a CARLOS OSVALDO SIVORI, por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Cristina Lareo, secretaria federal (int.).

e.11/7 Nº 1.304 v.12/7/85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo de la doctora Cristina Lareo, sito en Tucumás 1381, piso 3º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a CAYETANA MARIN de FLOREZ, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "A.N.A. c/Marín de Florez, Cayetana s/Ejecución fiscal", Expediente Nº 52.255, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1985. — Cristina Lareo, secretaria federal (int.).

e.11/7 Nº 1.305 v.12/7/85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo de la doctora Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, piso 3º, Capital, en los autos caratulados: "A.N.A. c/Azertun S.A.C.I.F.I.A. s/Ejecución fiscal" - (Expediente Judicial Nº 52.524), cita a AZERTUN S.A.C.I.F.I.A., por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1985. — Cristina Lareo, secretaria federal (int.).

e.11/7 Nº 1.306 v.12/7/85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del doctor Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10, de la doctora Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a SENOVIO ORTIZ PARAMO, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "A.N.A. c/Ortiz Páramo Senovio s/Ejecutivo" - Expediente Nº 12.854, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e.11/7 Nº 1.307 v.12/7/85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del doctor Jorge E. Argenao, Secretaría Nº 10, de la doctora Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a ADELA FILOMENA SEMENZA de BURGHI, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "A.N.A. c/Semenza de Burghi, Adela Filomena s/Ejecutivo" - Expediente Nº 12.861, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e.11/7 Nº 1.308 v.12/7/85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del doctor Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10, a cargo de la doctora Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a C.E.D.A., para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: A.N.A. c/C.E.D.A. s/ejecutivo, expe-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 0,85 — Publicación: Comienza: 11-7-85 — Vence: 15-7-85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3/7/85	HAYDEE BENEDICTA SOLARI de BENITES y CARLOS ALBERTO BENITES ROMERO	47.976
1	2	Patricia G. de Gatzke	24/6/85	ROSARIO ANTONIA DIAZ de CHIAPPARRONE	47.853
2	4	Horacio Roberto Granero	18/6/85	DANTE PAVONI	47 983
2	4	Horacio Roberto Granero	2/7/85	SCHIRIFI MUSTAFA DE CARRARA	47.984
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3/7/85	OSCAR RUBEN PURITA	74.663
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4/6/85	PASCUAL GARCIA y PILAR LORENZO PEREZ	74.714
3	6	Ana María Gastaldi	2/7/85	RAMOS MARIA CONCEPCION	74.656
3	6	Ana María Gastaldi	28/6/85	ELENA ESPERANZA MILANESI	74 649
3	6	Ana María Gastaldi	2/7/85	BELARMINA RODRIGUEZ de CALDERON	74.767
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17/6/85	ROQUE SIGNORELLI	74.692
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28/6/85	ALFONSO BORROMEO y MARIA MOLLO	74.752
4	8	María del Carmen Aguirre	2/7/85	PEDRO CORDOBA	74 711
4	8	María del Carmen Aguirre	24/5/85	HECTOR FEDERICO RODRIGUEZ	47 948
5	9	Patricia E. Castro	28/6/85	FILOMENA IRIGOYEN Vda. de ALONSO	74.731
5	9	Patricia E. Castro	3/7/85	MARIA VICTORIA REVILLA y RAMON GIL HERRERA	47.873
5	10	Carlos A. Carranza Casares	2/7/85	BUENAVENTURA BASSART	74.653
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18/6/85	EUSEBIO MENDEZ	74 691
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28/6/85	DANIEL ABRAHAM AUBONE	47.933
6	11	Hugo Carrillo	2/7/85	REBECA GERENSCHTEIN GERENCHSTEIN, GERENSTEIN o GERESTEIN Vda. de ZELENER	74.745
6	12	Tristán Bravo	3/7/85	MARIA ELVIRA MADDONNI de PUCHE	74.686
6	12	Tristán Bravo	14/5/85	ALBERTO JUAN MARIO DELLA SALA	74.764
6	12	Tristán Bravo	2/7/85	KASSEIN KARNOUBI	74.786
7	13	María Teresa Tibau	27/6/85	JAIME KAZEZ	47.902
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26/6/85	BERNARDEZ de FERNANDEZ MARIA DOLORES	74.722
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27/6/85	PEDRO SERSALE	74.746
9	18	Ernesto D. Julián	4/7/85	ELVIRA LOPEZ de MASIDE	74.706
9	18	Ernesto D. Julián	3/7/85	JOSE ANTONIO MENDEZ	74.720
10	19	Fernando M. Racimo	5/6/85	FRANCISCO MASTRANTONIO	74.704
10	19	Fernando M. Racimo	2/7/85	MARIA LUISA ROLLA Vda. de RIVARA	74.739
10	19	Fernando M. Racimo	28/5/85	FRANCISCO CIANA	74.744
10	20	Marcela Eiff	3/5/85	HARDEKNUD PRIOR LEON TOPP KNUDSEN	74.725
11	21	Julio Campos	1º/7/85	LEOPOLDO ALFREDO LOPEZ	47.859
11	22	José M. Irigaray	26/6/85	SALVADOR LAMONICA	74.741
12	24	Ezequiel E. Goitía	2/7/85	FRESIA YOLANDA VICTORIA ROSSI de TOLFO y PEDRO TOLFO	74.715
12	24	Ezequiel E. Goitía	4/5/85	LUIS ALBERTO JUAREZ	74.743
12	24	Ezequiel E. Goitía	2/2/85	MARIANA CERSOSIMO de JOHANNSEN	47.914
13	25	Avelino Rolón (h.)	26/6/85	CARMEN FERRARA de FRANCHESQUI	74.724
13	25	Avelino Rolón (h.)	21/6/85	FILOMENA TUOZZO DE GORRASI	74.751
13	26	María Celia García Zubillaga	2/7/85	OSVALDO RUBEN ESPEJO	47 896
14	27	José Luis Caruso	25/3/85	DIONISIA IRENE APRILE de AGUERO	74.665
14	27	José Luis Caruso	2/7/85	ERNESTO JUAN PASMAN	74.699
14	27	José Luis Caruso	2/7/85	CONCEPCION DOMINGUEZ GARCIA de RODRIGUEZ PINAL	74.753
14	28	Guillermo C. Mercado	21/6/85	ADELINA ARECO de CLEMENTE	74 648
14	28	Guillermo C. Mercado	23/4/85	JORGE HECTOR MENDEZ	74.783
14	28	Guillermo C. Mercado	3/7/85	JORGE DOMINGUEZ	74.879
15	30	José Luis González	24/6/85	YOLANDA PICCIOLI	74.664
15	30	José Luis González	1º/7/85	JUAN BAUTISTA INGRATA	74.729
15	30	José Luis González	28/6/85	ORTIZ LUIS ALBERTO	47.846
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2/7/85	PEDRO NATALIO MERLINI	74.710
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3/7/85	FRANCISCA PAGANO de ZAPPIA, FRANCISCO ZAPPIA y MARIA CELESTINA NISTICO de ZAPPIA	74.713
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18/6/85	JORGE ARAGUEZ	74 694
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13/6/85	ENRIQUE EMILIO PEDERSEN	47.926
17	34	Raquel Elena Rizzo	27/3/85	MIGUEL JOAQUIN CIUFFI	74.742
17	34	Raquel Elena Rizzo	14/5/85	OSCAR LUCIO SANGUINETTI	74.748
17	34	Raquel Elena Rizzo	12/6/85	ANTONIA GERONIMA TUOZZO Vda. de D'ALTO ó ANTONIA TUOZZO Vda. de D'ALTO	48.008
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4/7/85	LUIS ENRIQUE PASCUAL	47 966
18	36	María Isabel Millán	18/6/85	MARIO PIO SEGRE	74.695
18	36	María Isabel Millán	30/5/85	JUAN BAUTISTA GAMBETTA	47 901
19	37	Eduardo Nuzzolese	1º/7/85	BLANCA ROSA REGIROLI de MEDINO	74.707
19	37	Eduardo Nuzzolese	1º/7/85	FRANCISCO IAQUINTA	47 870
19	37	Eduardo Nuzzolese	1º/7/85	HECTOR RICARDO CANDRIANI	74.765
19	37	Eduardo Nuzzolese	21/6/85	MARIA ELENA CARDEZA de ORCESSI	74.770
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25/6/85	JULIA FLORENCIA DUFOUR de DE LA VEGA	74.766
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3/7/85	NERY GOMEZ	74.777
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2/7/85	JOSE MARIA GALVEZ	47.857
20	39	Luis José Carballido	29/5/85	RAFAEL CELIA	74.728
20	39	Luis José Carballido	1º/7/85	SILVIO ALDO DINO COLOMBINI	74.758
20	40	María Cristina Battaini	3/7/85	JUAN MIGUEL MARASCHI	74.726
20	40	María Cristina Battaini	28/6/85	JOSE SPITALERI	47.954
21	41	Luis Guillermo Köhler	27/6/85	NICODEMO SGROMO	74.688
21	41	Luis Guillermo Köhler	3/7/85	ROBERTO NATALIO DELLACHA	74.708
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27/6/85	ADELA DEL VALLE de ZAPIOLA	74.712
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6/6/85	BAUTISTA MORESI	74.717
22	44	Carmen N. Ubiedo	27/6/85	MARIANO MIRON	74.768
22	44	Carmen N. Ubiedo	28/6/85	NICOLAS DIAZ MARTINEZ	47.906
22	44	Carmen N. Ubiedo	2/7/85	MARTHA ZULEMA RAVIER de TAMBORINI	47 963
23	45	Ana M. Beneventano	27/6/85	ROBERTO JOSE ANTONIO LEMME	74.749
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º/6/85	CLOTILDE LUISA MASTRANGELO	74 697
23	46	Félix G. de Igarzábal	27/6/85	AMADEO BUFFET	74.718
23	46	Félix G. de Igarzábal	14/6/85	LEONARDO D'ANDREA	74 750
23	46	Félix G. de Igarzábal	31/10/84	ARON JURIN	47.923
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3/7/85	ESTELA RODRIGUEZ de MARTINEZ	74.771
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29/4/85	ANTONIA ORTIZ de SORRENTINO	47.865
24	48	Rubén H. Malatesta	2/7/85	ELSA CATALINA CARRANO de GAROFALO	74.698
24	48	Rubén H. Malatesta	22/11/84	MARIA PELLEGRINI de MOLENTINO	74 709
24	48	Rubén H. Malatesta	28/5/85	CELIA VARELA de ENRIQUE	74.740
24	48	Rubén H. Malatesta	2/7/85	SANTOS MANNARINO	47.848
24	48	Rubén H. Malatesta	30/5/85	ERNESTO CESAR RUGGIERO y/o ERNESTO EMILIO CESAR RUGGIERO y/o ERNESTO EMILIO RUGGIERO	47.953
25	49	María Eugenia Giraudy	11/6/85	UBALDO ALPIDIO AUCE, SARITA ROSA RIO MANSILLA de AUCE y NILDA OLGA AUCE	74.747
25	49	Adriana C. de Frezza	2/7/85	JOSEFINA CICCOPIEDI de ESCANDELL	74.756
25	49	Adriana C. de Frezza	25/6/85	NESTOR LUCIO DELFINO y LUISA LATULER de DELFINO	47.982
26	51	Julio César Dávolos	19/6/85	EUGENIA MARIA TEJERINA de VARELA	74.730
26	51	Julio César Dávolos	25/6/85	MANUEL LOPEZ	74.755
26	51	Julio César Dávolos	1º/7/85	MANUEL MARTINEZ GARCIA	74.734
26	51	Julio César Dávolos	22/5/85	EMILIO FERNANDEZ VALENTIN ROQUES	74.757
26	51	Julio César Dávolos	12/6/85	ANTONINA RODRIGUEZ FERNANDEZ de VAZQUEZ	74.763
26	52	Jorge A. Quagliardi	2/7/85	LUIS PEYDRO BERTOLANI	74.687
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º/7/85	BERNARDO EIZENMAN	74.716
26	52	Jorge A. Quagliardi	3/7/85	SOFIA FANNY MALAJOVICH de RASNICK	47.861
27	53	María Isabel Di Filippo	1º/7/85	MARIA MAYER	74.754
27	54	Juan Manuel Converset	1º/7/85	ANTONIO SALZA	74.785

(Continúa en pág. sgte.)

diente Nº 12.866, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 11|7 Nº 1.309 v. 12|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del doctor Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10, a cargo de la doctora Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a ANGEL DAMIAN CARDOSO, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos A.N.A. c/Cardoso Angel Damián s/ejecutivo, expediente número 12.862, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 11|7 Nº 1.310 v. 12|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del doctor Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10, a cargo de la doctora Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, de la Capital Federal, cita por cinco (5) días a JULIA GOITIA PADILLA, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos A.N.A. s/Goitía Padilla ulia s/ejecutivo, expediente Nº 12.853, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires 30 de mayo de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 11|7 Nº 1.311 v. 12|7|85

(Viene de pág. anterior)

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
28	55	Ricardo Li Rosi	21/6/85	NELIDA CATALINA DAMONTE y JOSE ALBERTO GAREGNANI	47 880
28	55	Ricardo Li Rosi	28/6/85	SARA DE LA ROSA de ABITBOUL	47 992
28	56	Daniel Rubén Tachella	19/6/85	JUAN CARLOS ROSSI	74.721
28	56	Daniel Rubén Tachella	14/6/85	GORION KAMBOURIAN	74 727
28	56	Daniel Rubén Tachella	4/7/85	JORGE BRAJER	74 762
29	57	Dora Mariana Gesualdi	3/7/85	RAFAEL DEMATTEI	74 655
29	58	Stella Maris Etchepare	2/7/85	CARLOS MARIA COSTA	74 693
29	58	Stella Maris Etchepare	2/7/85	RAMON CASTIÑEIRAS	74 723
29	58	Stella Maris Etchepare	24/6/85	RODOLFO ANTONIO TAMBORINI	74.735
29	58	Stella Maris Etchepare	1º/7/85	FELISA ALTOMARE	74 779
29	58	Stella Maris Etchepare	1º/7/85	OSCAR SEPE	74 784
29	58	Stella Maris Etchepare	12/6/85	GUILLERMO NEGRO	47.952
30	59	Gustavo Pedro Torrent	28/6/85	ALBERTO ANGEL BALAN y TERESA SZACHTMAN de	48 005

e. 11|7 Nº 113 v. 15|7|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2, de San Martín, interinametne a cargo del doctor Carlos E. Luft, Secretaría Civil a cargo del doctor Carlos R. Compaired, cita y emplaza al ejecutado don LUIS SALAZAR SUERO, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represnte en el artículo 145 del C. P. C. C. en los autos caratulados: Fisco Nacional c/Salazar Suero Luis s/ejec. fiscal, expediente Nº 68.388. — Publíquese por tres días.

El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

San Martín, 15 de mayo de 1985. Carlos Compaired, secretario.

e. 11|7 Nº 1.312 v. 12|7|85

LA PLATA

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a ADOLFO RIAL y otro o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción: VI, Sección: B, Manz.: 50 y 60, Parcela: 1 1-2-5-6-8-1-36; s. título: Manzana: E D, Lote: 16 19-18-1-14-12-5 y 20 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c/Rial, Adolfo y otro s/Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 20 de mayo de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

A 6,37 e. 10|7 Nº 47.892 v. 16|7|85

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a LUIS PERA y otros o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 65, Parcela: 1 a 10; s. título: Manzana ...., Lote ...., para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Pécora, Luis y otros s/Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 20 de mayo de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

A 5,95 e. 10|7 Nº 47.891 v. 16|7|85

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, a cargo del doctor Hugo Del Pozo, Secretaría del Dr. Juan F. Poggio, cita y emplaza por el término de cinco días al señor MANUEL ERNESTO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Iglesias de García, María, solicita declaración presunto fallecimiento de García, Manuel", Expte. Nº 12.592, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo quinto de la Ley Nº 22.068. — Nota: El presente edicto se publicará por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial de la Nación y en los diarios "El Pueblo" y "El Debate", de Zárate.

San Nicolás, 16 de noviembre de 1984. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

A 4,25 e. 5|7 Nº 47.588 v. 12|7|85

CORDOBA

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Río Tercero, provincia de Córdoba, Secretaría Nº 1, a cargo de Rodolfo H. Pedraza, hace saber que en los autos: "ITEM CONSTRUCCIONES S.A. - Concurso comercial preventivo", por auto interlocutorio Nº 110, del 24 de junio de 1985, ha resuelto prorrogar la audiencia de junta de acreedores para el día 2 de setiembre de 1985, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores verificados y declararlos admisibles que concurran; en caso que no se pueda realizar por causa de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, se llevará a cabo el primer día hábil siguiente a la misma hora, en la sala de audiencias del Tribunal.

Río Tercero, 26 de junio de 1985. — Rodolfo H. Pedraza, secretario.

A 5,95 e. 5|7 Nº 47.517 v. 12|7|85

Nº 7

La Srta. Jueza de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 4) de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la ciudad de Córdoba, Dra. Carmen Estela Brizuela, hace saber que por Sentencia Nº 148 de fecha 13 de junio de 1985 se ha resuelto lo siguiente en los autos caratulados: CARLOS COQUEUGNIOT Y CIA. S.A.I.C. y F. Quiebra Propia... 1º) Declarar la quiebra de Carlos Coqueugniot y Cía. S.A. I.C. y F., inscripta en el Registro Público de Comercio (Protocolo de Contratos y Disoluciones), bajo el Nº 679, Fº 2.381, del año 1962; y sus modificaciones, bajo el Nº 1.853, Fº 8.109, Tomo 33 de fecha 20 de diciembre de 1976 y que tiene por objeto social dedicarse a la industria metalúrgica en general y en especial a la elaboración del aluminio, mediante la fabricación de productos y subproductos, con domicilio y sede social en Ruta Nacional Nº 9, Km. 693, Ferreyra, provincia de Córdoba... IX) Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes al Sr. Síndico, hasta el día 16 de agosto de 1985. X) Fijar como plazo para que el Señor Síndico presente el Informe Individual, hasta el nueve de setiembre de 1985. XI) Fijar como plazo para que el Señor Síndico presente el Informe General, hasta el 30 de setiembre de 1985. XII) Fijar como fecha para la celebración de la audiencia de Junta de Acreedores, el día 22 de octubre de 1985, a las 9 horas, la que tendrá lugar con los acreedores titulares de créditos verificados o declarados admisibles que concurran a la misma, realizándose dicho acto en la Sala de Audiencias del Tribunal. XIII) Hacer saber que si dicha audiencia no pudiera realizarse por razones de fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y en el lugar indicado... XVII) Publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba y de la Nación... Fdo.: Carmen Estela Brizuela, Jueza. Se hace saber a los interesados que ha sido designado síndico en la presente quiebra el contador Fernando Daniel Perasso, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 66, tercer piso, oficina 1, de la Ciudad de Córdoba (Tel. 39483).

Jorge Adolfo Coronel, secretario del Juzgado de 1ª Instancia y 7ª Nominación Civil y Comercial.

e. 10|7 Nº 1.297 v. 16|7|85

MISIONES

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal de la ciudad de Posadas, sito en la calle Rioja 1850, a cargo de Marcial P. Toledo, Secretaría Civil Nº 1, hace saber por el término de cinco días, que por ante este Tribunal tramitan los autos caratulados: "Expte. Nº 139/85 - Entidad Binacional Yacyretá, c/Violeta Antonia Rosa, Celia Luisa, Raúl Ricardo y Armando Norberto Dal Lago y Chiaparra, Riciotti Dal Lago, Juana Thome de Jonghi y Ricardo Justo Molas, y/o quien en definitiva resulte propietario s/expropiación", en los que ha resuelto tener por promovida demanda de expropiación, citar a los demandados por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia, atento a no haberse podido determinar su domicilio intimándolo a estar en derecho en el término de 15 días, bajo apercibimiento de darle intervención a la Señora Defensora Oficial. — En consecuencia, cita y emplaza por 15 días a VIOLETA ANTONIA ROSA, CELIA LUISA, RAUL RICARDO y ARMANDO NORBERTO DAL LAGO y CHIAPARRA, RICIOTTI DAL LAGO, JUANA THOME de JONGHI y RICARDO JUSTO MOLAS para que comparezcan por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para los represente. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Posadas, 3 de junio de 1985. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

A 11,05 e. 5|7 Nº 74.537 v. 12|7|85

CORRIENTES

Nº 5

El Juez en lo Civil y Comercial Nº 5 de la ciudad de Corrientes Dr. Andrés Santiago Bestoso, hace saber por el término de cinco días, que en autos caratulados "HOGUIMARSA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" - Expte. Nº 19.039/85, que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 9 a cargo de la Escribana Blanca I. Tayar, ha sido fijada nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará el día 14 de octubre de 1985 a las 9 horas en la sede del Juzgado, Carlos Pellegrini 917, primer piso, Corrientes. — Se deja expresa constancia que la Junta de Acreedores se realizará con los verificados y declarados admisibles que concurran.

Corrientes, junio 18 de 1985.
Blanca I. Tayar, secretaria.

A 4,67 e. 11|7 Nº 48.037 v. 17|7|85

CHUBUT

Nº 2

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Noroeste de la provincia del Chubut, a cargo del doctor Rubén Omar Calvo, Secretaría de la Dra. Zulema Corte, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TEJEDURIA DEL CHUBUT S.A.C.F. e I. s/Concurso preventivo" (Expte. 14, Fº 111, año 1985, Fa. 35.634), se ha dictado la siguiente resolución: "Trelew, 27 de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — Vistos y Considerando: ... Resuelvo: I) Declárase abierto el Concurso Preventivo de Acreedores de Tejeduría del Chubut S.A.C.F. e I. ... III) Hágase saber a los acreedores la existencia de este proceso y fíjase el día 20 del mes de setiembre de 1985, como fecha hasta la cual los señores acreedores deberán presentar directamente al síndico a designarse su petición de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos (Art. 14 inc. 3º Ley 19.551); IV) Señálase la audiencia del día 22 del mes de noviembre de 1985, a las 9 horas, a los efectos de que tenga lugar en la sala de audiencias del Juzgado la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo (Art. 14 inc. 4º, 42 y 43 de la Ley "ut-supra" señalada); V) En atención a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 19.551 y art. 14 inc. 5º, publíquense edictos durante cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Jornada" bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición (Art. 31 de la misma ley). Asimismo publíquense edictos por igual término en el diario "Clarín" de la Capital Federal, fijando el plazo para efectuar las publicaciones en quince días (Art. 29 de la Ley de Rito). ... Fdo.: Dr. Rubén Omar Calvo, Juez. — Se hace saber a los acreedores que ha sido designado síndico en los presentes autos, el Sr. síndico Jorge Amado Mortada, quien constituyó domicilio en Avda. Fontana 286, 1º piso, de Trelew, y atenderá en horario comercial. Asimismo se deja constancia que la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran (Art. 28 de la Ley 19.551).

Trelew, 2 de julio de 1985. — Norma Z. Corte, secretaria.

A 14,02 e. 10|7 Nº 47.951 v. 16|7|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en los autos: "GARCIA EMILIO N.C. c/GAMALLO CESAR O. y otro s/ejecutivo". — Expediente Nº 52.295 que el martillero Carlos F. Lescano, rematará el día 24 de julio a las 11 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle Los Olivos 737 de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Secc. F, Manzana 425, Parcela 5, Partida Nº 100.254 el que consta de dos plantas. — En la planta baja tiene dos dormitorios, living comedor, cocina y un baño además de un patio en el fondo y entrada de garaje descubierta. — En la planta alta consta de dos dormitorios, cocina y un baño a la que se ingresa por el patio del fondo, el inmueble está construido sobre un terreno de 10 x 20,80 metros aproximadamente. — Se hace saber asimismo que el inmueble se halla ocupado por el demandado y familia. — El mismo podrá ser visitado los días 22 y 23 de julio de 1985 en el horario de 10 a 12 horas. — La base fue fijada en las 2/3 partes de la V.F. A 21,459. Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — La venta es al contado y con dinero en efectivo Ad-Corpus. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El saldo del precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser aprobada la subasta, de conformidad a lo dispuesto por el art. 580 del C. p. Ley 22.434 y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto.

Buenos Aires, 5 de julio de 1985. — Graciela Rossi, secretaria.

A 3,74 e. 11|7 Nº 48.094 v. 12|7|85

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, a cargo del doctor Fernando Facundo Ottolenghi, con asiento en la Avda.

Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: LANDES IGNACIO c|CONESA AMALIA y otro s|ejecutivo, expediente Nº 48.221, que el martillero Rafael D'Urso rematará el día 26 de julio de 1985, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional número 2, ubicada en la azotea de la finca de la calle Bartolomé Mitre 642, de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Se halla ocupada por la demandada y consta de patio, dos ambientes, baño y cocina en buen estado de conservación con la base de australes 435,492. — Superficie Total: 76,06 m2. — Porcentual: 7,90%. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Manzana 99, Parcela 12B, Sub Parcela 02-01. — Adeuda por Impuesto Inmobiliario: australes 24,563. — No adeuda expensas comunes al 17|6|83. — Reconoce una deuda hipotecaria según consta en autos de australes 435,492. — Se visita los días 23 y 24 de julio de 1985. de 10 a 12 horas. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 1985. — Ercilia González Vergara, secretaria.

A 3,74 e. 11|7 Nº 48.124 v. 12|7|85

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos: BERNALESA S.R.L. s| Quiebra s|Incidente de Realización de la Planta de Bernalesa S.R.L., Expediente Nº 38.239, que los martilleros Gastón Labourdette, Oscar Ernesto Calatayud, Hernán Miguens, Isidoro Kupferschmidt, Alberto Moreno Hueyo, Alfredo Sangiorgi, Ramona Jauregui de Millán, Luis M. Cortes Funes, Mario Rawson y Alberto Miguel Toschi, rematarán el día jueves 15 de agosto de 1985, a las 12 horas. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, de la Capital Federal. en block, los siguientes bienes correspondientes a la fallida y que son: 1º) El inmueble de la planta fabril, desocupada e inactiva, ubicada en la calle Condarco Nº 200 del partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, compuesta de cinco fracciones, con una superficie total de 34.255.21 m2 (fs 7|11) y una fracción de 7.488 m2 (fs. 12|20), con una superficie total de 41.743,21 m2 Ad Corpus; partida 11.264 (fs. 68). Nomenclatura catastral: Cir. II, Sec. N, Manzana 37, Parcela 1ra., con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, y que consta de amplios depósitos, salas de máquinas diversas, entrada para camiones, oficinas, etc., distribuidas en la totalidad de la superficie de las fracciones. Corresponde a la planta industrial, cinco líneas telefónicas de la que es titular la fallida, cediéndose todos los derechos y acciones en favor del eventual adquirente números 253-0871, 253-2656, 253-0397, 253-7770 y 253-1606. — 2º) Un lote de terreno con frente a la calle Rodolfo López (antes Santa Fe), esquina Madame Curie. Superficie total 210,03 m2. Nomenclatura catastral: Cir. III, Sec. D, Manzana 4, Parcela 15 (fs. 37|38). Partida 179.049. Tiene instalado un "pozo de agca" periférico. Desocupado. — 3º) Un lote de terreno con frente a la calle Madame Curie entre las de Intendente Olivieri y Rodolfo López. Superficie total: 333 m2. Nomenclatura catastral: Cir. III, Sec. D, Manzana 11, Parcela 5 (fs. 42|45). Partida 109.749 (fs. 47). Tiene instalado un "pozo de agua" periférico. Desocupado. — 4º) Un lote de terreno con frente a la Av. La Plata, entre las calles San Juan y San Luis. Superficie total 205,35 m2. Nomenclatura catastral: Cir. III, Sec. A, Manzana 90, Parcela 15 (fs. 51|54). Partida 101.57[illegible] (fs. 56). Tiene instalado "un pozo de agua" periférico. Desocupado. Los tres pozos deben ser considerados con medidas "ad corpus". — 5º) Todos los bienes muebles que se encuentran instalados en la planta industrial señalada en el punto 1º) que resultan del detalle agregado a estos autos a fs. 268|77 entre los que merecen destacarse los siguientes: Enconadoras Sucker c|4 tanques cerrados, frisadoras Scholaert y TW - Rilev, calandra grande Mather Platt, máquinas para teñir Dornier y Benteler-Werke c|11 motores, gran cantidad de telares Ruti y Northrop-Draper, estampadora Kleinewefers c|motor, dobladora, plegadoras, estractores, urdidoras, puente grúa, motores, etc. Los bienes muebles e inmuebles se venden en el estado de ocupación, constatación y conservación en que se encuentran. — 6º) Se incorpora a la venta en block de los bienes muebles e inmuebles, las marcas y patentes pertenecientes a Bernalesa S.R.L., cuyo detalle es el que sigue: Dodgers, Dodge, Dodge, Semprestable, Semprestable, La Bernalesa, La Bernalesa, La Bernalesa, La Bernalesa, Dodgers Sport, Dodgers, Sun Jean, Sun Jean, Dodgers Sports y La Bernalesa. — 7º) Se deja constancia que quedan expresamente excluidos de la venta 4 escritorios, 8 sillas, 2 máquinas de escribir y 2 de calcular, eléctricas y la totalidad de estanterías y muebles de archivo donde se halla depositada la documentación de las quiebras. Condiciones de venta: Base: A 1.100.000,00 (Australes Un millón cien mil), o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal de fs. 222|23 y estimación allí realizada. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado del boleto —parte compradora— 0,5 por ciento, al contado y al mejor postor, con respecto a la suma que resulte de la venta y en el acto de remate, en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero Oscar Ernesto Calatayud, sobre un Banco de esta plaza. El adquirente podrá optar por integrar el saldo de precio de conformidad a las siguientes condiciones: a) 50 por ciento a cinco (5) días de aprobada la subasta; b) 50 por ciento restante en dos (2) cuotas semestrales iguales y consecutivas con más los intereses corrientes desde esta última fecha. Para su cálculo se utilizarán los que abone la Caja Nacional de Ahorro y Seguro en sus operaciones a treinta (30) días. El saldo deberá ser garantizado con hipoteca en primer grado, por medio del escribano que el juzgado designará, siendo los gastos de la misma a cargo del comprador. La posesión recién será otorgada una vez constituido en debida forma el gravamen aludido precedentemente. Asimismo si se rescindiese la operación por cualquier circunstancia, el comprador perderá el 25 por ciento de lo abonado a favor de la quiebra. Todos los bienes muebles serán exhibidos y los inmuebles se podrán visitar en los domicilios indicados para cada caso, los días 7, 8, 9, 10, 12, 13 y 14 de agosto de 1985, de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1985.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.

A 23,20 e. 10|7 Nº 47.939 v. 12|7|85

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por dos días en los autos: MARTINEZ, YORLANDO FRANCISCO c|CURCIO, SUSANA BEATRIZ s|Ejecutivo, expediente número 21.805, que el martillero . H. Muttarelli, rematará el 26 de julio de 1985, a las 14 horas, en Tacuarí 647, de Capital Federal: Inmueble sito en Provincia de Buenos Aires, Partido de Almirante Brown, Lugar Longchamps, calle Roberto Pairó, esquina Rogelio Yrurtia, a 30 metros de la Ruta Nº 210, compuesta de dos habitaciones, cocina, baño y salón negocio, en regular estado de conservación. — N. Catastral: Circunscripción: V. — Sección: J. — Manzana: 69. — Parcela 7a, mide 19,69 frente al S.E. — 2,12 ochava al N. — 31,12 otro frente al N.E. — 25,43 al S.O. — Superficie: 259,89. — Desocupada s|constancia de autos. — Base de venta: Al contado. — A 1.700,00. — Seña: 8%. — Comisión: 3%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — El inmueble se visita con tarjeta del martillero, días hábiles.

Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación", de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de julio de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

A 3,23 e. 11|7 Nº 74.855 v. 12|7|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secreearía Nº 30, comunica por dos días en los autos caratulados "HWY SEOK PAK c|SARA SANCHEZ DE SERRA ANGELA OLGA s|Ejecutivo (Expte. Nº 150.799) que el martillero público Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 26 de julio de 1985, a las 12 horas, en el local sito en la calle Charcas número 4554, de Capital Federal, donde serán exhibidos tres horas antes de la subasta, los siguientes bienes: Un televisor, blanco y negro, marca Philco, modelo Courrier. Una mesa ratona armazón metálica en bronce y 2 niveles en cristal (medidas aproximadas 0,90 x 0,45 cms.); un aparato de aire acondicionado marca Feders BGH, funcionando, sin número visible; un televisor color 20 pulgadas, marca Telefunken Pal Color Nº 293.465 (este Nº eseá pegado con papel adherido en parte trasera); Enciclopedia Práctica Kackson, volúmenes 2 a 12 inclusive; una colección de La Aventura Humana, volúmenes del 1 al 6 inclusive; un reloj de pared marca Kienzle, números romanos; una lámpara de masa, base de cobre con tulipa de opalina; una silla mecedora con asiento tapizado en tela y respaldo esterillado; una mesita de madera ovalada, plegable, de 0,50 cms. de altura y dos sillas de madera haciendo juego. Todos los bienes se subastan en el estado que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor poseor. Comisión: 10 por ciento. Entrega inmediata, previo pago total del precio, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1985. — Tomás D. Allende, secretario.

A 4,08 e. 11|7 Nº 48.067 v. 12|7|85

Nº 20

Judicial: Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, comunica por cinco días en los autos caratulados AROMA S. A. s|Quiebra s|Incidente de Subasta. Expte. Nº 13.557, que los martilleros Alfredo Claudio M. Bence y Oscar Ernesto Calatayud rematarán el viernes 2 de agosto de 1985, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) número 1233, dos locales y un departamento ubicados en esta Capital en la calle San Martín, Nos. 1153| 55|57, entre la calle Ricardo Rojas y Av. Leandro N. Alem, en el siguiente orden: 1º) Unidad Funcional Número 1: Local calle San Martín Nº 1157, Planta Baja. Medidas: Negocio y sótano, con una superficie cubierta propia de 257,26 m2, correspondiéndole 138,03 m2, al sótano, y 119,23 m2 al negocio y una superficie cubierta común de 71,27 m2 y una superficie no cubierta de su uso exclusivo de 2,62 m2, "ad corpus", porcentual 11,42 por ciento (fs. 32). Partida Nº 1.065.912. Nomenclatira catastral: Circunscripción 20. Sección 3. Manzana 56, Parcela I-E (fs. 15). Tiene calefacción central y teléfono, cediéndose todos los derechos y acciones a favor del eventual comprador y cuyo número será registrado en el respectivo boleto de compra-venta. Este inmueble se vende desocupado. Base: Australes veinticuatro mil ciento treinta y seis con ciento noventa y dos milésimos (A 24.136.192), al contado y al mejor postor. Deuda: Expensas comunes al mes de mayo de 1985. Australes setenta y seis con quinientos catorce milésimos (A 76,514 m.) con más la actualización correspondiente. — 2º) Unidad Funcional Nº 4. Departamento calle San Martín Nº 1155, piso 1º B. Medidas: Superficie cubierta propia de 130,14 m2 y una común de 36,04 m2, o sea un total de 166,18 m2. Porcentual: 4,63 por ciento (fs. 32 vta.). Partida Nº 1.065.915 (Fs. 25). Nomenclatura catastral: Cir. 20, Sec. 3, Manzana 56, Parcela 1-E. Comodidades: Calefacción central y teléfono, cediéndose todos los derechos y acciones a favor del eventual comprador y cuyo número será registrado en el respectivo boleto de compra-venta judicial. Este departamento consta de living comedor de amplias dimensiones, con ventanas al frente, tres dormitorios, baño, cocina y un pequeño ambiente (al parecer destinado para personal de servicio) y baño. Este inmueble se vende desocupado. Base: Australes: Diecisiete mil quinientos cuarenta y ocho con seiscientos ocho milésimos (A 17.548.608) al contado y al mejor postor. Deudas por expensas comunes al mes de mayo de 1985. Australes treinta y uno con cero veintiún milésimos (A 31.021 m.) con más la actualización correspondiente. 3º) Local calle San Martín 1153, Planta Baja. Unidad Funcional Nº 2. Medidas: Superficie cubierta propia de 255,68 m2, correspondiéndole 135,88 m2 al sótano y 119,80 m2 al negocio, una superficie cubierta común de 70,83 m2 y una superficie no cubierta de uso exclusivo de 2,62 m2 "ad corpus". Porcentual: 11,48 por ciento (fs. 32). Partida: 1.063.913. Nomenclatura catastral: Circ. 20. Sección 3. Manzana 56. Parcela 1 E. Tiene calefacción central y teléfono, cediéndose todos los derechos y acciones a favor del eventual comprador, y cuyo número será registrado en el respectivo boleto de compra-venta. Este local se vende desocupado. Base: Australes veinticuatro mil doscientos ochenta y cinco con trescientos cuarenta y cuatro milésimos (A 24.285.344) al contado y al mejor postor. Deudas por expensas comunes al mes de mayo de 1985. Australes: setenta y seis coma novecientos dieciséis milésimos (A 76,916 m.) con más la actualización correspondiente. Condiciones de venta para cada una de las tres unidades: Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en efectivo y en el acto de remate y|o cheque certificado a nombre indistinto de uno de los martilleros contra un Banco de esta plaza. Se deja constancia que los dos locales. Unidades 1 y 2 se comunican entre sí por los fondos en razón de que eran explotados en su conjunto, corriendo por cuenta de los compradores levantar la pared medianera para su división y|o independencia. Con respecto a todas las unidades que se subastan lo hacen de acuerdo al estado de conservación y uso que se encuentran no permitiéndose reclamación alguna sobre este aspecto, ya que han sido debidamente exhibidos. Visitas: Los tres inmuebles se pueden visitar los días 27; 29; 30 y 31 de julio y el 1º de agosto de 1985, en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. El comprador deberá establecer dentro de tercero día el nombre de su Comitente. Asimismo deberá depositar en autos dentro 5º día de aprobado el remate el saldo de precio adeudado sin notificación alguna, bajo apercibimiento de darse por perdida la seña y ordenar nueva subasta. Por último deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 1985. — Federico Carreró (h), secretario.

A 37,40 e. 8|7 Nº 47.704 v. 15|7|85

Nº 22

El Juzgado de Comercio nº 22, Secretaría nº 44, comunica por 5 días en autos "CLINICA MARINI S. A. s|quiebra" (incidente subasta inmueble) Expediente 13.558), que los martilleros Luis M .Cortés Funes, Miguel Angel Tomás Gallo y Juan E. Silva Goyeneche, rematarán en Miércoles 7 de agosto de 1985, a las 11.30 horas, en el Hall de la Clínica, Avenida Santa Fe nº 3668, el inmueble con frentes a la Avenida Santa Fe nros. 3666|68 y a la calle Aráoz nros. 2456|64|70, con 2.873,33 m2. de terreno y 11.149,03 m2. de superficie cubierta. — Edificada con 2 subsuelos, planta baja y 5 y 6 pisos, con: 5 ascensores (camilleros y comunes) y 5 montacargas; 122 habitaciones numeradas (64 con baño individual) y otras en consultorios, con 210 camas ortopédicas y 48 comunes, completas y con mobiliario; 52 camillas de todo tipo. — La entrada por Aráoz accede a los consultorios de Guardia y hacia el fondo gran playa para estacionar. — 2 conmutadores para 19 líneas y 10 líneas directas; 23 aparatos, 38 intercomunicadores y parlantes. — Equipo de aire acondicionado "Carrier" y acondicionadores. — Instrumental médico y aparatología completos. — 5 Quirófanos, con el instrumental necesario para todo tipo de operaciones. — Sala de Rayos X, totalmente equipada: tubos, comandos, mesas móviles con potervoqui, seriógrafos, monitores, etc. — Sala de Terapia Intensiva, con 16 camas, monitores e instrumental necesario. — Nursery moderna, con 35 cunas completas, 5 incubadoras y equipos para oxígeno. — Laboratorio dotado con microscopios, centrífugas, inyectoras e instrumental accesorio. — 19 Consultorios instalados, además de la Guardia médica, con el instrumental necesario. — Es también completo el equipo destinado a Ortopedía y Traumatología, así como la sala de Esterilización. — En subsuelos se hallan las cocinas, comedores y equipos de refrigeración; amplios lavaderos con equipos de planchado y placards con ropas de todo tipo. — Base y Condiciones de Venta: Bonos Externos Serie 84 - Valor Plancha U$S 2.200.000,00 debiendo el comprador pagar en el acto el 10 por ciento en concepto de seña, más el 3 por ciento por comisión y el sellado de ley, en Australes o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros; el 10 por ciento, dentro de los 10 días corridos desde la fecha de aprobación del remate; el 20 por ciento a los 180 días; el 30 por ciento a 1 año y el 30 por ciento a 2 años de plazo, con garantía hipotecaria a favor de la quiebra. — Queda establecido que para el supuesto de optar el adquirente por dichos plazos de pago, éste se obliga a satisfacer a la quiebra el importe de los intereses que devengarán los títulos que constituyen el saldo de precio. — En este caso el comprador garantizará los mismos con la entrega en autos con una anticipación no menor de 10 días a la fecha del pago de los intereses de los títulos por el Banco Central, que se producirá el 15 de diciembre y 15 de junio de cada año, los cupones necesarios para obtener el cobro directo, por parte de la quiebra, de la correspondiente renta. — En caso de pago al contado (dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la que deberá ingresar el saldo) se otorgará una quita del 8 por ciento del precio total. — En todos los casos, los pagos a cumplirse deberán ser equivalentes a la cotización oficial de los Bonos Externos del día anterior a cada vencimiento en Australes y los pagos se abonarán dentro de los plazos establecidos, quedando notificado el comprador de la providencia de aprobación de la subasta, por ministerio de ley, sin necesidad de interpelación judicial. — El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. — Ofertas Bajo Sobre: hasta 2 días antes de la fecha fijada para la subasta, el interesado podrá depositar en la Secretaría nº 44, un sobre cerrado que contenga: nombre, apellido, documento, domicilio, importe de la oferta, incluyendo el 10 por ciento de la misma más la comisión y el sellado, ya sea en Bonos Externos Serie 1984 o bien en Australes. — Si el oferente no resultare comprador, los importes le serán devueltos dentro de las 48 horas de efectuado el remate. — Nota Importante: La subasta excluye el nombre de "Clínica Marini". — La Clínica podrá ser Visitada diariamente, debiendo el interesado concertar entrevista a los teléfonos: 45|6414, 84|1230, 392|1660 y 82|6325 o en el domicilio constituido de Uruguay 560, 2º piso, of. 26, en donde también podrá recabarse catálogo.

Buenos Aires, junio 26 de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

A 24,65 e. 5|7 Nº 47.568 v. 12|7|85

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en los autos TOPECO S.A.I.C. s|Quiebra (Exp. Nº 6.683), que los martilleros Mercedes Isasmendi y José Luis Casares rematarán el próximo 2 de agosto de 1985, a las 10 horas, los bienes muebles que corresponden a escritorios, mesas de trabajo, máquinas de coneabilidad, artefactos eléctricos, elementos de electricidad, etc., en el estado en que se encuentran. Asimismo, 1 inmueble sito en la calle Cañada de Gómez 5483|91, Capital Federal, que consta de 3 plantas, con una superficie cubierta de aprox. 2.500 m. cuadrados y 700 m. cuadrados adyacentes, se titulo. Posee 2 montacargas y 6 líneas de teléfono. Nom. Catastral: Circunscripción 1, Sección 82, Manzana 49, Parcela 28. Base: A 50.000. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 5 por mil. Remate: Se realizará en la calle Talcahuano 479, Capital Federal. Exhibición: Los días 15; 17; 19; 22; 24; 26; 29; 30 y 31 de julio de 9 a 12 horas. Condiciones de pago del inmueble: a) 10 por ciento en el acto de la subasta, en concepto de seña; b) 10 por ciento dentro de los 10 días corridos de la fecha de aprobación del remate; c) 20 por ciento a los 180 días de aprobada la subasta; d) 30 por ciento a un año de plazo a contar de la aprobación de la subasta; e) 30 por ciento restante a los 2 años de dicha aprobación, con garantía hipotecaria en 1er grado sobre el inmueble a favor de la quiebra. El precio de venta se abonará con un interés mensual que corresponda a las operaciones de descuento a 180 días, según Banco de la Nación Argentina, y en caso que el Banco Nación no fijara dicha tasa, se tomará el plazo más cercano a 120 días. Los intereses se cobrarán sobre saldos, a partir de la aprobación del remate. En caso de pago al contado (dentro del 5º día de aprobado el remate, en el que deberán integrar el saldo) se otorgará una rebaja del 8 por ciento del precio total. Se deja constancia que se podrán presentar ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la Ley 19.551, con las garantías del caso, en Secretaría hasta dos días anteriores al de la subasta. Los gastos y honorarios que devenguen con motivo de las escrituras de compra e hipoteca serán a cargo del comprador, que asimismo podrá proponer el escribano interviniente.

Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Alejandro Vázquez, secretario.

A 6,29 e. 11|7 Nº 48.080 v. 12|7|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en autos caratulados: "BENAP S.A. s|Quiebra s| Incidente de subasta" - (Expediente número 12.786), que el Martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 29 (veintinueve) de julio de 1985, a las 10 (diez) horas, en el Salón de Ventas, sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la siguiente mercadería, en tres lotes: Lote Nº 1 - Ciento catorce mil seiscientos cincuenta y ocho (114.658) kilogramos brutos de lana sucia, ilustrándose las calidades y cantidades, en cada caso, para los tres lotes de acuerdo a las constancias de autos - Ojos territorio (20.309 kg brutos) - Ojos territorios (3.559 kg brutos) - Muertas territorio (8.560 kg brutos) - Negras cruza fina (11.690 kg brutos) - Desemilladas cruza fina (10.750 kg brutos) - Semilla y barridos cruza fina (3.810 kg brutos) - Mantas Corrientes (4.690 kg brutos) - Barrigas y puntas amarillas territorio (25.950 kg brutos) - Corrientes puntas amarillas batidas (6.780 kg brutos) - Puntas amarillas Corrientes (15.280 kg brutos) - Puntas amarillas Provincia y barrido (3.280 kg brutos) — Lote Nº 2 - Dieciséis mil seicientos sesenta y cinco (16.665) kilogramos brutos de lana sucia, también conforme constancias de autos - Velión cruza fina (16.665 kg brutos). — Lote Nº 3 - Treinta y ocho mil novecientos veintiocho (38.928) kilogramos brutos de lana lavada, conforme constancias de autos - Mantas territorio Corrientes y muertas (2.052 kg brutos) - Puntas amarillas y capas Corrientes (7.239 kg brutos) - Desemilladas cruza fina (2.533 kg brutos) - Berrega cruza gruesa (411 kg brutos) - Negras cruza y gruesa inferior (1.117 kg brutos) - Semilla Provincia cruza fina y barrido (1.209 kg brutos) - Negras varias cortas cruza fina (8.507 kg brutos) - Puntas amarillas barrigas ojos territorio (15.860 kg brutos). — Condiciones de Venta: Ofertas Bajo Sobre: Se admiten ofertas bajo sobre, las que deben ser presentadas al Juzgado, por lo menos dos días antes de la fecha de subasta, siendo la mejor oferta la Base, para cada caso, para la realización de los bienes. — Las ofertas bajo sobre se realizarán tomando como Base para el Lote Nº 1 - Veintidós centavos de australes (A 0,22) por cada kilogramo bruto de lana sucia, como Base para el Lote Nº 2 - Veintidós centavos de australes (A 0,22) por cada kilogramo bruto de lana sucia, y como Base para el Lote Nº 3 - Cincuenta centavos de australes (A 0,50) por cada kilogramo bruto de lana lavada. — Para el supuesto caso que no existen oferta bajo sobre, se procederá a la subasta con las Bases indicadas (Lote Nº 1 = A 0,22 por cada kg bruto de lana sucia; Lote Nº 2 A 0,22 por cada kg bruto de lana sucia, y Lote Nº 3 = A 0,50 por cada kg bruto de lana lavada) - Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley: 0,50 %. — El el acto del remate, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Martillero, contra Banco de esta plaza. — Exhibición: Días 22, 23, 24, 25 y 26 de Julio de 1985, en el horario de 9 a 14 horas, en el Depósito, sito en calle Mario Bravo 1444, de la Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Saldo de Precio: Se le hará saber al Comprador que cualquiera sea la objeción que pueda hacer a la subasta, deberá igualmente depositarlo, dentro de los primeros cinco días de aprobada la subasta por el Tribunal, con independencia de que pudiera plantearse cualquier tipo de incidencia sobre la normalidad del acto, en cuyo supuesto, de deducirse ua acción en tal sentido, el adquirente se encontraría sujeto a lo que V.S. resuelva sobre ese particular, y con los fondos del remate en una cuenta especial, condicionados a lo que en definitiva se disponga y bajo apercibimiento de ser Postor Remiso. — El Saldo de Precio deberá ser Depositado por los Compradores indefectiblemente dentro del plazo previsto en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, y acreditar dicho pago en debida forma, ante el Juzgado y el Martillero interviniente, dentro del mismo plazo. — Entrega: Se efectuará dentro de las 48 horas de abonado el saldo de precio, debiendo el comprador concertar y convenir la misma y sus horarios, previa e indefectiblemente con el Martillero, dejándose expresa constancia que serán a cargo de los compradores, todos y cada uno de los gastos necesarios para su carga, retiro y traslado, por cuanto la entrega se efectuará en el lugar donde se exhibe y en el estado en que se encuentra. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. — La venta se efectúa al Contado y Bajo las Condiciones Establecidas. — Entrega de Catálogos e Informes: Avenida Corrientes 1670, piso 2, Oficina 9, de Capital Federal, T.E. 35-6042 y 35-9362 y Talcahuano 479, de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

A 31,87 — e.10|7 Nº 47.938 v.16|7|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|SANCHEZ JULIO ERNESTO s| Ejecución Prendaria" expediente número 143.124|82, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 9 de agosto de 1985 a las 11 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus, versión L, año 1981, motor marca Ford Nº AXAS 28224, carrocería y|o bastidor Ford Nº KA51AX-19584, dominio Nº C 1.100.187, en el estado que se encuentra y exhibe. — Base A 877.098. Al contado y mejor postor. — Comisión 10 por ciento, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 1985. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

A 4,33 e. 10|7 Nº 47.942 v. 12|7|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría única, sito en Paraguay 1457, piso 3º, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos BANCO DEL SUQUIA S. A. c| CITYMAR S. A. y otro s|Ejecución hipotecaria (Expediente Nº 13.737,82), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Av. Segurola 2054, Capital, 566-1452) rematará el día lunes 29 de julio de 1985 a las 11.30 horas en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, 70 (setenta) lotes de terreno, en block, con una superficie total de 23.736,51 m2, sitos en Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, cuyas medidas, linderos y demás circunstancias constan en la escritura hipotecaria agregada en autos, según el siguiente detalle: A) 34 lotes, que componen la totalidad de la manzana 1m que linda: al NO con Avenida o calle 114, al NE con la calle 13, al SE con la calle 112 y al SO con la calle 15. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección A, Parcelas 1 a 34. Superficie total de la manzana (34 lotes): 11.556,83 m2; B) 34 lotes, que componen lo totalidad de la Manzana 1z, que linda: Al NO con Avenida o calle 114, al NE con la calle 17, al SE con la calle 112, al SO con la calle 19. Nomenclatura Catastral: Circrnscripción VII, Sección A, Parcelas 1 a 34. Superficie total de la manzana (34 lotes): 11.313,68 m2, y C) 2 lotes de la Manzana 1t, que lindan en sus frentes al NE con la calle 15. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección A, Parcelas 5 y 6. Cada uno de estos lotes mide 10 m. de frente por 43,30 m. de fondo. Superficie total de ambos lotes: 866 m2. La superficie total de los 70 lotes a subastar es de 23.736,51 m2. Según plano aprobado por la Dirección de Geodesia, se trata de terrenos altos, llanos, no inundables. Se hallan frente a la Escuela de Mecánica Agrícola y a pocos metros del Aeródromo Provincial Miramar y próximos al centro de la ciudad de Miramar, desde la cual se accede por la Avenida 9 (Ruta 77) que une esta ciudad con la Ruta 88 (Mar del Plata-Necochea). Se hallan baldíos y desocupados y de acuerdo a la cláusula 16ª del mutuo hipotecario, subastado el inmueble, la parte deudora debe entregarlo libre de ocupantes y de cosas en el plazo que fije el juez de la causa. Quienquiera fuere el adquirente del inmueble en la subasta y aunque la compra sea de contado, la protocolización de actuaciones y|o cualquier otro acto notarial que deba otorgarse, lo será ante el escribano que designe el Banco y así se hará constar en los edictos de remate. No registran deudas por servicios sanitarios. Adeudan por impuestos: Municipales: A 212,70; Inmobiliario: A 366,41. Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base: A 803,66. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 0,50 por ciento, todo en efectivo y en el acto de la subasta. Por tratarse de lotes desocupados y baldíos podrán visitarse libremente a partir del 16 de julio de 1985. El comprador constituirá domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el artículo 133 del Código Procesal y dentro de los 5 días de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo del precio, de conformidad con lo establecido en el artículo 580 del Código Procesal y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. Planos y mayores informes en oficinas del martillero.

Buenos Aires 1º de julio de 1985 — Horacio O. Sterin Carmona, secretario.

A 10,03 e. 11|7 Nº 48.801 v. 12|7|85

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, Secretaría única, sito en Paraguay Nº 1536 Piso 4º de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos "BANCO DEL SUQUIA S. A. c|PELLON MAISON ALFREDO H. y otra s|Ejecución Hipotecaria" (Expediente número 178.036|82 - Reservado), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (Avenida Segurola 2054, Capital, 566-1452) rematará el día martes 23 de julio de 1985 a las 12 horas en Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, los siguientes inmuebles, por separado: A) la Unidad Funcional Nº 2, designada como Habitación 32, de la Planta Baja e integrada por el polígono 00-02; y B) la Unidad Funcional Nº 7, designada como Habitación 27, de la Planta Baja e integrada por el polígono 00-07. — Ambas Unidades Funcionales son parte del "Lobos Country Club Hotel", sito en el Cuartel Cuarto del Partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Sin Nombre esquina Ruta 41, esquina Circunvalación. — Dicho country cuenta con servicio telefónico, extensa zona parquizada, 2 canchas de tenis, pileta de natación, cancha de volley, juegos infantiles, servicio de hotelería, supermercado, restaurante y confitería, todo en excelente estado. — Cada Unidad Funcional a subastar consta de una habitación amoblada con interno del servicio telefónico, pisos alfombrados, paredes empapeladas, placar empotrado, ventana al parque, música funcional central, conexión para antena colectiva de TV, aparato de aire acondicionado frío-calor marca Surrey, baño privado totalmente instalado con agua caliente central. — Cuando no son ocupadas por sus propietarios pueden ser alquiladas por la administración del country a pasajeros circunstanciales que abonan una suma diaria con derecho al uso de todas las instalaciones. — Ambas unidades se hallan en excelente estado y desocupadas. — Superficie cubierta y total de cada Unidad Funcional: 13,69 m2.; porcentual: 276 diez milésimos. — No registran deudas por expensas comunes ni por impuestos municipales. — Adeudan por Impuesto Inmobiliario: la Unidad Funcional Nº 2: A 5,28; y la Unidad Funcional 7: A 5,38. — Condiciones para cada subasta: Ad Corpus. — Al Contado y al mejor postor. — Bases: Para la Unidad Funcional Nº 2: A 2.971,899; para la Unidad Funcional Nº 7: A 3.524,751. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,50 por ciento, todo en efectivo y en el acto de la subasta. — Los inmuebles serán exhibidos del 12 al 22 de julio de 1985 de 10 a 17 horas. — Cada comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal, y dentro de los 5 días de aprobado el remate deberán depositar los importes de los saldos de precio, de conformidad con lo establecido en el artículo 580 del Código Procesal y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. — Sin con el importe obtenido en la subasta de una de las Unidades Funcionales alcanzare para cubrir la suma reclamada en autos, no se realizará la subasta de la otra Unidad Funcional. — Mayores informes en autos, oficinas del martillero y lugar de subasta.

Buenos Aires, julio cuatro de 1985. — Héctor H. García, secretario.

A 9,35 e. 11|7 Nº 48.084 v. 12|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, sito en Paraguay 1536, 4º piso, Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "FINAMERCO S.A., CIA. FINANCIERA, c|ROIS HNOS. y otros, s|Ejecutivo Prendario". — Expediente Nº 177.715, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 30 de julio de 1985, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal. — 1) camión marca Mercedes Benz, modelo L 1114|42, año 1980, motor marca Mercedes Benz Nº 341.012-10-065661, chasis Mercedes Benz Nro. 341.034-15-052114, Dominio B 1.745.074. — 2) Un camión marca Mercedes Benz, modelo L 1114|42, año 1980, motor marca Mercedes Benz Nº 341.912-10-064.836, chasis Mercedes Benz Nº 341.034-15-052105, Dominio B 1.745.075. — Base: A 1.163,67, c|u. — Los mismos se venden en el estado en que se encuentran. — Los compradores deberán abonar en el acto de remate. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento e Imp. Fiscal: 0,50 por ciento; todo en dinero en efectivo; así como también deberán constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser depositado dentro del término de diez días de realizado el remate, a la orden del Señor Juez en los presentes autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 574 y 580 del Código Procesal. — Las unidades se exhibirán: Dominio B 1.745.074, en Avenida 101 Nro. 3102|34, ex Balcarce Nº 760 (Ruta Nac. 8), de la Ciudad y Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires; Dominio B 1.745.075, en Avda. Montes de Oca 1446, de esta Capital Federal; todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de julio de 1985. — Héctor H. García, secretario.

A 6,63 e. 11|7 Nº 48.203 v. 15|7|85

Nº 46

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en los autos caratulados: "MANUEL SALGUEIRO S. A. c|CANTERAS VILLA MONICA SCPA. s|prenda". Expte. Nº 44.7 5|84, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 25 de julio de 1985 a las 13 horas, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Juan D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233 Capital: un cargador frontal sobre rodado neumáticos marca "Terex" modelo 72-61 Nº B 22248 fabricado por "Terex Ltda. de Escocia" equipado con motor Detroit Diesel 8 V - 71 T modelo 7083 - 7350 Nº 8 VW 4966 turbo alimentado de dos tiempos con una potencia neta al volante de "307 HP" y una potencia bruta de "343 HP" ambas a 2.300 r.p.m. equipado con transmisión "Allison" modelo T R T 4820 Nº 4410013066 de cuatro velocidades hacia adelante y hacia atrás con cabina tipo ROPS provista de sistema protector de antivuelco, vidrios tornalizados y limpia parabrisas delantero con balde de uso general de 5,5 y de 3 (42 m3 de capacidad). — Base: $ 10.204,43. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se exhibirá los días 22 y 23 de julio próximo en el horario de 10 a 12 horas en donde se encuentra km. 53 de la Ruta "8" de la localidad de Tortuguitas Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de julio de 1985. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

A 6,63 e. 11|7 Nº 48.086 v. 15|7|85